Miércoles 19 de Octubre de 1870 — BUENOS AIRES — [illegible] — Número [illegible]

DIARIO DE LA TARDE
SALE A LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos.

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO

DIARIO DE LA TARDE
SALE A LAS 4
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES......... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES.. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS

Editor responsable—José Alegre

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

LA PRENSA

Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.

Libre representacion y libre defensa

Hé aquí dos cuestiones que vienen ajitando el foro, desde algun tiempo.

La primera ha sido ya resuelta por la ley del 5 del corriente. La segunda esta todavia en problema.

I.

Respecto de la libre representacion, estamos muy de acuerdo en el fondo; pero creemos que es indispensable que sea convenientemente reglamentada para evitar los males, que esa libertad podria favorecer facilmente.

Un articulista nos hacia notar claramente hace dias en el «Nacional»

La libre representacion asi, amplia, sin limites, podria prestarse á fraudes y á trastornos en la natural secuela de los juicios.

Un litigante á quien no le conviniese la existencia de un contrato, la declaracion de un testigo ó otro documento cualquiera constituiria de apoderado á un *quidam* sin domicilio y sin responsabilidad que se alzaria llevandose el expediente ó echandolo al rio.

Para evitar ese inconveniente no casual, sino facil y frecuente, es necesario reglamentar la ley, ya que ella ha dejado sin especificar en su misma libertad quienes son *hábiles* para representar á otros en juicio.

Esta observacion nos sujiere el texto mismo de la referida ley de cinco de Octubre.

Su articulo 1.° dice asi, «Toda persona tiene el derecho de comparecer personalmente ante cualesquiera Jueces ó Tribunales, ó hacerse representar por cualquiera persona *hábil*, sea ó no procurador recibido.»

¿Pero quienes son las personas *hábiles* para representar á otro?

Este es precisamente el *quid* de la dificultad.

Por lo general, son hábiles para tratar y contratar, ó en términos mas amplios para *obligarse*, los mayores de edad y los que sin serlo administran libremente sus bienes, por emancipacion natural ó civil.

Pero ¿sera esto solo bastante para representar en juicio la persona de otro?

Creemos que no.

Para ejercer derechos ajenos, debe entrar como condicion indispensable á fama de la mayoria de edad, la idoneidad personal y el arraigo suficiente del apoderado.

Sin estos requisitos, entregamos las armas de un litigante de buena fé en manos de la perfidia de su contrario.

Colocamos al inocente á merced de la mala fé del opresor y favorecemos el fraude, por abolir el monopolio.

Sin estas condiciones en el apoderado judicial, la ley vendria solo a ser una arma esgrimida sin ventaja y sin utilidad publica en contra del gremio de procuradores de número, cuya esclusiva intervencion en los asuntos contenciosos, la ley viene á herir directamente.

Aceptamos pues la libre representacion, pero echamos de menos la reglamentacion indispensable.

Sin ella, la ley se prestaria a desórdenes, que no han podido caber en la mente del lejislador.

II.

No pensamos de la misma manera respecto de la *libre defensa*.

Lejos de nosotros el egoismo profesional, por que con ó sin aquella libertad, el abogado ha de ser siempre el consejero único de los litigantes, como el nautico experimentado, es siempre el que busca el rumbo y el que dirije la nave.

Mas, mientras exista una ciencia que se llame Jurisprudencia, y universidades donde se estudie reglamentada; consejos donde se juzgue de la competencia del que se dispone á profesarla y titulos del profesorado, el abogado tiene que ser el único que patrocine en juicio los derechos de los litigantes.

Cierto es que en muchos casos el ciudadano es capaz de hacer su propia defensa, y otras veces es la victima de la ineptitud de sus defensores; pero la odiosidad de las escepciones, no pueden hacer odiosa la regla.

La generalidad de los hombres no son aptos para la defensa de su derecho, y mucho ménos, desde que los juicios están sujetos á un orden de tramitacion complicada, que reclama especial estudio.

En España no fueron necesarios los abogados, mientras se regia por las leyes del Fuero Juzgo. Los juicios eran todos verbales y sumarios. Nadie podia hacerse representar por otro ante el Alcalde, sino por razones de imposibilidad material ó de opulencia. Los ricos hombres, marqueses, varones y principes debian necesariamente ser representados en juicio por otro.

Los abogados nacieron con el estudio de la legislacion romana que introdujo un sin número de tramites. Alonso el Sabio fué el primero que los introdujo en la categoria de los curiales y les demarcó sus obligaciones y derechos.

Esta necesidad fué sujerida por la tramitacion por escrito y por la misma estension de los códigos, cuyas leyes necesitaban de intérpretes idóneos y leales.

Dejar entonces en manos de cualquiera el derecho de defenderse, es sancionar una libertad que produciria mayores males que su limitacion.

El estudio de las leyes necesita años—El abogado, tarde en él una parte preciosa de su juventud—Se abstrae, puede decirse, del bullicio de la sociedad para aprender el modo de defender la justicia y perseguir la iniquidad, por los múltiples medios, que la esperiencia diaria sujiere.

Sancionar la libre defensa, equivaldria á sancionar la libre curacion de las enfermedades, la libre mensura de los campos.

Si el abogado no es necesario para la defensa de los derechos ajenos, tampoco debe serlo el médico para curar las enfermedades, ni el agrimensor para medir las superficies.

Se nos dirá: ¿Es que la libre defensa no im[illegible] de que el pueblo pueda guiarse del consejo de un abogado?

Esta bien.

Pero entónces—¿á qué se reduce la libertad de defensa?

Será la libertad escrita, y el profesorado esclusivo en el hecho y en el ejercicio.

La libre defensa vendrá á favorecer á uno que otro que se crea capaz de ejercitar personalmente sus derechos.

¿Y merece la pena de establecer esa libertad para las escepciones, cuando la regla es que la generalidad, no puede dedicarse ni al estudio del derecho ni al de la tramitacion judicial?—No.

Por otra parte, la firma del abogado [illegible] un escrito presentado á un Juez es [illegible] una garantia de buena doctrina, [illegible] buena tramitacion en el juicio.

Si asi no fuese, el abogado [illegible] del mala direccion y de [illegible] reglamentos judiciales, responsabilidad que no puede pesar justamente sobre el lego.

Y entretanto, si admitimos [illegible]

[illegible]

Hay para ello [illegible]

[illegible]

La segunda razon de la [illegible] el profesional [illegible]

El trabajo profesional no es apreciable [illegible] el valor real de una carilla de papel [illegible]

[illegible] que no ha hecho otra cosa que vivir entre los libros y á espensas, ya del Gobierno, ya de sus padres.

La firma del letrado es [illegible] prueba entonces de su labor.

Sobre ella, puede venir una justa tasacion pericial, que rompa al el [illegible] ser sancada [illegible] y aquel engañado por éste.

Sobre la *libre defensa* hay un sin número de consideraciones morales, teoricas y practicas que la rechazan, asi como las hay tambien que abogan en su pro; pero nosotros creemos que en el orden actual de enseñanza, en que las condiciones sociales en que vivimos, esa libertad no puede ser absoluta.

Si hay alguna [illegible] solo pueden ejercerla, los que hayan acreditado competencia para ello. Si la misma [illegible] la defensa de los derechos [illegible] con arreglo á las leyes, es solo á él á quien debe serle permitido su ejercicio.

Hay en ello, á mas de las razones que hemos espuesto, otras que [illegible] cosas no enumeramos [illegible] el orden publico, en que vienen [illegible] dos directamente, en la conveniente tramitacion judicial de los juicios y en su pronta terminacion.

La propiedad abandonada.

Por falta de espacio publicamos recien hoy la solicitud que va en seguida, dirigida al Presidente de la República por los vecinos hacendados del Paraná, y que nos dio antes de ayer nuestro amigo el Dr. Carril.

La propiedad rural de Entre-Rios está á un ba[illegible] nada.

Mientras el clarin de la guerra llama á los vecinos de aquella provincia á combatir unos con otros, por una causa que no conocen bien, sociedades comerciales, mercaderas, se preocupan solo de sacar de Entre-Rios hasta sus haciendas.

Y si esto sucede en el Paraná y Paz, cuidado y defendido desde el principio por fuerzas nacionales ¿qué no sucederá en los demas departamentos?

Entre-Rios marcha á su completa ruina, á no dudarlo.

Los que no tienen que perder en esa lucha miran con frialdad sus desastres.

¡Como se equivocan pueblinante!

La ruina de Entre-Rios hará sufrir una conmocion tremenda al pais entero, á su comercio y al crédito de la Nacion.

Cinco millones van ya gastados probablemente. Muchos mas se gastaran aun, y no se puede calcular el valor de lo que importará la riqueza destruida en Entre-Rios.

Los que miran aquella guerra como una conquista al desierto, leau la solicitud que va en seguida.

Los que la firman, son todos vecinos del Paraná, en su totalidad adictos á la causa nacional.

Paraná, Octubre 11 de 1870.

Exmo. Sr. Presidente de la República, D. Domingo F. Sarmiento.

Exmo. señor:

Los que suscriben, vecinos y propietarios en la campaña de esta Provincia, haciendo uso del derecho de peticion que les concede la Constitucion, ante V. E. con el debido respeto esponen: Que, teniendo conocimiento que una sociedad de varios individuos pretenden hacer una estraccion de hacienda vacuna por el Departamento de La Paz, á la Provincia de Santa-Fé, lo que será un perjuicio que gravitaria en general á nuestros intereses que estan completamente abandonados por el estado actual en que se halla esta Provincia, y siéndonos imposible atender personalmente nuestras propiedades y bienes, por estar espuestas nuestras vidas á la merced de hombres que no acatan ley, ni autoridad alguna.

A V. E. ocurrimos, implorando se sirva impartir órdenes que propendan á evitar males tan funestos para los vecinos de esta Provincia, haciendo [illegible] legales [illegible]

[illegible]

Exmo. señor.

[illegible — firmas]

Siguen las firmas.

De algo sirve la imparcialidad

SANTA ROSA

Hace hoy siete dias que tuvo lugar este hecho de armas entre el General Rivas y Lopez Jordan.

Sin embargo, aun no tenemos partes oficiales detallados, ni [illegible]

Hoy ha debido llegar un vapor de la [illegible] del Uruguay, y no hay noticias.

Santa Rosa está solo á [illegible] leguas de la Concepcion. Alli no hay tropas de Lopez Jordan y por el contrario un vapor de guerra de la Nacion el «Guardia Nacional».

Si la derrota del gefe rebelde era completa; como es que no conocemos en siete dias la verdad de lo que ha pasado tan cerca?

De aqui al lugar donde fué la batalla, habia estado contando por las vias posibles de comunicacion y no por la recta setenta leguas á diez y seis de camino á costa, que se anda un chasque en cuatro ó cinco horas, y un ejército en dia y medio cuando mas, y cincuenta y tantas de via fluvial que las anda el vapor en doce horas.

Los que quieren á todo trance que Santa Rosa sea para las armas rebeldes un segundo *Sedan*, no conocen ni las distancias ni los lugares.

Pues bien, una noticia detallada y un parte minucioso que podian haber llegado en [illegible] á Buenos Aires, por la Concepcion, Villa Colon ó Gualeguaychú, no han llegado todavia [illegible] ó lo que es igual en [illegible] ¿Que pensar pues?

Lo que es mas natural.—O que el general Rivas ha tenido un desastre posterior, ó que no tiene libertad para comunicarse con el general Gelly, despues del doce del corriente.

Se nos dirá tal vez que es á este último com[o] General en Gefe del ejército al que Rivas debe pasar su parte, para que á su vez él lo remita al Gobierno; pero aun asi debia estar ya en Buenos Aires hace lo ménos dos ó tres dias.

El General Gelly, segun la noticia de un diario de la tarde, que suponemos bien informado de las versiones oficiales, se hallaba el 14 del corriente en el paso del Sauce sobre el rio Gualeguay, á distancia de Santa Rosa, de unas catorce ó quince leguas al S. y á igual distancia de Gualeguaychú al N. O.

Entonces, tenia sobrado tiempo de haberse mandado ya su parte oficial en *siete dias*, cuando podia hacerlo en *tres*.

No suprimos dudas por mala voluntad á la Nacion, ni á sus armas, que son las de los ciudadanos del órden, en cuyo número nos hacemos un honor en contarnos.

Pero ante la irrefutable verdad de estos hechos, y no siendo tampoco ciegos aduladores del gobierno de la Nacion, para decirle que todo va bien aunque no vaya, que todo está claro aunque esté oscuro, no podemos llamar al hecho de armas de Santa Rosa un triunfo completo de las armas de la Nacion.

Estamos seguros que muchos de los que lo proclaman tal, no lo creen tampoco.

Les conviene decir que si y embriagarse con la duda, y en el fondo, nos han de hallar razon.

Para nosotros, la verdadera apreciacion de la batalla de *Santa Rosa*, á juzgar por los únicos informes y cartas que hasta hoy se han publicado, es solo cuestion de franqueza.

Los unos creen que no *deben* decir al pueblo la verdad cuando puede serle dolorosa; nosotros creemos que el ser franco con el pueblo, nos da derecho á ser siempre creidos.

El sábado todos vivian en una atmósfera perfumada de victorias; por lo bajo algunos se decian, cuando mas ¡si será cierto? El General Rivas no habla de prisioneros tomados, ni de armas, ni de bagajes, y sin embargo, habla de derrota completa y de persecucion de cuatro leguas.

El lunes, despues de la llegada del vapor, un diario, *en un boletin*, en que segun cartas que se tuvieron á la vista de diferentes personas, segun el relato de estrangeros recien llegados, hecho en la misma imprenta, y mas aun, segun el dicho de personas venidas desde abordo de los buques de guerra de la Nacion, la derrota de Lopez Jordan no era tan completa como se habia festejado.

¿Y por qué no decir la verdad, ó por lo ménos las *versiones* del suceso?

¿publico costumbre [illegible] *boletin*, es decir, para que le digan siempre lo que le gusta, sea ó no cierto?

[illegible]

Mientras tanto el *boletin* da la [illegible] conclusion al triunfo de las armas [illegible] para [illegible] como un cometa de fuego precursor de grandes males.

Del Ministerio Nacional se [illegible] llevar [illegible] los [illegible] al Sr. Presidente [illegible] El se habra convencido, que ha[illegible] por lo ménos [illegible] los hechos han venido á probarlo.

Pero no fué esto solo.

La colega [illegible] *dentro periodo que* [illegible]

¡Ayer [illegible] falso!

[illegible] por derecho un tanto [illegible], no se publican. El hablaba de [illegible] entre muertos, heridos y prisioneros del ejército [illegible]

Para algo sirve la imparcialidad.

[illegible] Lopez Jordan [illegible] sobre las armas nacionales.

Es verdad que hoy lo [illegible] publicados los documentos de los rebeldes [illegible] falsedad, porque como el [illegible] tambien un criterio imparcial, y detrás del articulista busca siempre el partidario, e [illegible] rebajandoles algo á todos hasta lo que hemos hecho [illegible] término medio prudencial y acercándonos asi á la verdad.

Es por esto que hemos [illegible] que si bien no podemos decir que el hecho de armas de Santa Rosa es un triunfo completo para Lopez Jordan, tampoco lo es completo para las armas de la Nacion.

Hemos dicho algo mas, que lo creemos de mas importancia para la Nacion que la batalla del Sauce.

Lo probable, lo verosimil, es que haya sucedido lo que sucede siempre, entre dos ejércitos de diferente composicion.

Lopez Jordan teniendo mas caballeria y mejores caballos que Rivas, lo probable es que haya triunfado sobre las de éste rodeándolo a quitarle también los medios de movilidad.

Rivas tiene á su vez notable superioridad sobre Lopez Jordan en artilleria á infanteria; lo probable es que haya causado grandes pérdidas á su enemigo y haya quedado dueño del campo.

¿De quien es el triunfo? De los dos y de ninguno.

El único que ha sido derrotado, es la constitucion, el amor de hermanos, el comercio, la inmigracion, la propiedad, los intereses de la Nacion y su crédito en el interior y en el esterior.

He aqui lo unico resulta los verosimiles de la batalla de Santa Rosa.

Si los informes posteriores nos convencen de lo contrario, lo haremos de lo hacer tambien.

No somos de los que nos tragamos las cosas sin masticarlas, pero tampoco de los que por espiritu de oposicion negamos la verdad cuando se ostenta clara y majestuosa.

Lo hemos probado y lo seguiremos demostrando.

Cartas de Berlin,

Berlin, 8 de Setiembre de 1870.

La guerra actual entre Francia y Prusia tiene de caracteristico que se puede dividir en distintos episodios ó partes, los que, aunque [illegible] se señalan por los detalles, han empezado y acabado en de la misma manera, y se subdividen por [illegible] asi para los espectadores en los siguientes periodos: el primero, el de las conjeturas ó supuestos; el segundo, el de los resultados positivos, y el tercero, hasta ahora de victorias alemanas; y por último, el de los pormenores en que el espectador, viviendo en si de la sorpresa que se le acaba de preparar, trata de analizar lo sucedido y de formarse una idea clara de la situacion.

Todo esto sucede con la velocidad que corresponde á nuestro siglo del vapor y de la electricidad. Los grandiosos acontecimientos se siguen unos á otros con tanta rapidez, que positivamente falta el tiempo para conocerlos y abarcar su importancia y trascendencia. Por la táctica especial que muestran estos alemanes en la guerra actual, es inmenso el campo que dejan libre á las conjeturas, sin sorprenderles los resultados que alcanzan con sus victorias, y estos en sus pormenores no solo son de sumo interes, sinó de una influencia importante y directa en el equilibrio de toda la Europa. No ha habido en la historia una guerra tan veloz, tan cruel, y al mismo tiempo de tanta trascendencia, como lo es, la que ahora presenciamos.

Con la última batalla en Sedan, tan funesta para el pueblo francés, ha concluido otro de los episodios en el desarrollo de esta lucha jigantezca. Nos encontramos en la víspera de nuevas sorpresas, que se verificarán, si no ya tanto en el terreno de los hechos de las armas, tanto mas en el de las revoluciones políticas. La diplomacia empezará á secundar el arte militar. Bismark pronto tendrá que reemplazar á Moltke. La situacion de la Francia justifica esta suposicion; ella es la que ha dado al mundo la primera sorpresa.

En Paris se ha formado un nuevo ministerio que proclama *la república*. A pesar de todo, la lucha se hace de dia en dia mas desigual para la Francia; la superioridad de las armas alemanas es vanaglorioso en nuestros dias es imposible [illegible]

[illegible]

No duda que la Francia cuente con grandes recursos, siendo una potencia tan poderosa, pero le falta el tiempo para valerse de ellos [illegible] la energica defensa de Paris contra los ejércitos alemanes retardará el fin de la guerra, pero no es cosa por mucho tiempo. Un gran partido en Francia quiere la paz, esta cansado de tanta batalla, y como todo la Europa, horrorizado de la sangre que se ha vertido ya. Y desde ahora los estamos se hable de paz. Todo la opinion de toda persona sensata en Alemania. Acabo de esponer las ideas que en toda Alemania han dado fuerza los últimos sucesos.

Mucho se ha estrañado en este pais que los partidarios del segundo imperio en Francia no hayan hecho el menor esfuerzo para sostener el trono derrumbado de los Bonaparte, que el conde de Palikao haya abandonado su causa sin la menor resistencia y que lo mismo que él haya huido á Bruselas el ex-ministro del Interior, Chevreau. Entre tanto, van acercándose las vanguardias de los ejércitos alemanes con su acostumbrada velocidad á Paris, y se encuentran ya en Fismes, en la via ferrea entre Soissons y Reims, en la mitad del camino de Sedan á Paris.

Parece que los jefes alemanes tienen el plan de cortar la retirada al cuerpo del general Vinoy, que se compone, segun se cree, de unos 40,000 hombres, antes que pueda llegar á la capital. No parece esto tan difícil, porque las tropas alemanas deben haberse acercado ya mas á Paris que Vinoy, que solo ha llegado á Laon, como se sabe por los últimos telegramas.

El grueso de los ejércitos federales estará delante de Paris en esta semana, ó lo mas tarde á principios de la que viene.

Todo el mundo esta aquí, como en todas partes con gran curiosidad de saber lo que el nuevo gobierno habrá arreglado para la defensa de la capital y como dirigirá los movimientos de la guarnicion y de los cuerpos de artilleria.

[illegible]

Guerra franco prusiana

De los diarios de [illegible] llegados por el paquete [illegible] hasta el 8 del actual, estractamos los siguientes noticias.

Continúa [illegible] los sacrificios que la [illegible] y aunque [illegible] la Francia.

Ayer [illegible] algunos de los principales órganos de la prensa inglesa y belga, y hoy vemos transcriptas [illegible] artículo del [illegible] de San Petersburgo, del 28 de Agosto [illegible] hombre) que concluye [illegible] «El Times» pide el [illegible] la independencia belga.»

He aqui este artículo:

«Pocos dias despues de su elevacion al trono el Emperador Napoleon III decia en un célebre discurso: *El imperio es la paz*.

«Esperamos [illegible] duradera permanente, [illegible]

«El imperio no fué la paz. [illegible] la Francia [illegible] peligrosa para la Alemania.

«En [illegible] regimen [illegible] Alemania [illegible] paz, [illegible] guerra [illegible] bueno [illegible]

«No, repetimos, [illegible] que la idea [illegible] el general Frossard [illegible] tan cerca de él, su otro suceso depende de la rapidez de nuestros movimientos [illegible] comprometerlo todo, retroceder es perder lo, marchar adelante al contrario es asegurarnos la victoria! He dicho; he hablado bien, hombres poderosos?»

[illegible]

[illegible] xion de la Alsacia y de la Lorena á la Alemania la que haria á la Francia ménos peligrosa.

«Preciso es procurar garantías de paz por otros medios.

«La Alsacia y Lorena no eran murallas suficientemente protectoras; pueden demolerse las ciudadelas de una nacion que acaba de dar una prueba incontestable de que no es conquistadora, con mas la satisfaccion de una estension de territorio aleman que pudiese compensar la suma de rescate; ¿qué resultaria de una anexion?

Asi es que, tanto en San Petersburgo como en Lóndres y Bruxelles, los órganos mas autorizados de la opinion pública, dan simultáneamente y sin prévio acuerdo consejos á las potencias beligerantes, absolutamente idénticos.

¿No deberia este acuerdo de ideas influir tanto de una parte como de la otra del Rhin?

Deberia ser asi, en el interés futuro, tanto de las dos partes beligerantes, cuanto de la Europa en general.

Desgraciadamente no existe documento ó hecho alguno público por los cuales pueda deducirse la actitud de la Prusia ante el cambio de sistema de gobierno que acaba de tener lugar en Francia; sin embargo de esto, dicen algunos diarios estranjeros que el conde de Bismark [illegible] potencias neutrales, que no entrara en negociaciones con el gobierno actual de aquella nacion, siempre que las referidas potencias no garantiesen el exacto cumplimiento de lo que se pactare.

A ser cierta esta noticia, la situacion politica de la Prusia [illegible]

[illegible]

Tal es la [illegible] Bismark [illegible] la Alsacia.

[illegible]

La Prusia [illegible]

Surge una duda, [illegible] potencias neutrales [illegible]

[illegible]

Si se [illegible] Francia, se prolongase, [illegible] Prusia y Francia [illegible] hombres [illegible] completamente [illegible] Inglaterra, Austria, Rusia é Italia [illegible] Paris y continuaron en sus correrias por la Francia, entonces es probable, que las Potencias neutrales continuasen impotentes [illegible] el Conde de Bismark pueda hacer desechar la propuesta de un Congreso Europeo, alegando [illegible] que nada tiene que ver con los negocios europeos y que se contenta con [illegible] de la Francia con [illegible]

«Mientras tanto el Gobierno Provisorio, [illegible] energica.

[illegible]

Un [illegible] Faron [illegible]

[illegible]

del almirante Challié, apostados en la plaza de Cardia y desde la calle Rivoli hasta el Louvre.

Muchos guardias nacionales adornaron los caños de sus fusiles con flores y banderitas.

El general Trochu, teniendo á su derecha al ministerio de la guerra y á su izquierda al Sr. Tamisier, general comandante de la guardia nacional sedentaria acompañado de muchos ayudantes de campo, era precedido y seguido de un destacamento de guardias nacionales á caballo.

El gobernador de Paris pasó á caballo al trote por el frente de cada uno de esos batallones. Por todos ellos fué recibido con los gritos viva Trochu! viva la Francia; viva la República!

Despues de haber pasado revista á los guardias nacionales desde la Bastilla hasta la plaza de la Concordia, el general Trochu pasó igualmente por el frente de algunos batallones de la guardia nacional movible de las provincias, que estaban apostados ya en los campos Eliseos ya en las inmediaciones á los mismos.

Apesar de ser una estension bastante larga la ocupada en esta revista, por los batallones de guardias nacionales y movibles, se practicó en el espacio de dos horas.

El diario *Los Debates*, de donde tomamos estos estractos, aplaude mucho el aire marcial de los guardias nacionales movibles de los departamentos que marchaban en perfecto órden, sin gritos ni cantos.

Ahora que se anuncia que Strasburgo se halla reducido á la ultima estremidad, no deja de ser oportuno recordar lo que ha sufrido esta plaza con el sitio de los prusianos.

Hasta ahora, dice la *Gaceta de Polonia*, han operado contra Strasburgo 18, baterias de morteros y piezas rayadas de á 24, calculando que cada bateria ha lanzado á la plaza 100 balas por dia, podrá formarse una idea del material en pólvora, plomo y fierro que exige el sitio de una fortaleza como Strasburgo, cuando todas las baterias (14) [illegible] que ya estan en baterias contra las murallas [illegible], serán precisos todos los dias nada ménos que treinta wagones para transportar la pólvora y balas necesarias. En los tres dias anteriores á la fecha en que escribia el corresponsal [illegible], habian sido lanzadas contra Strasburgo como ocho mil quinientos qq. del hierro.

Las inmediaciones de Strasburgo en una circunferencia de muchas leguas, estaban ocupadas por [illegible] hombres de tropas alemanas, los cuales para alimentarse regularmente y tener á mano las municiones de que constantemente carecen para hostilizar á la plaza, organizaron un servicio de carros que [illegible] por labradores franceses, los que están constantemente empleados en el servicio de las tropas prusianas.

Claro es que si los prusianos no vigilasen á los labradores franceses, estos abandonarian sus carros, y para que esto no tenga lugar, andan siempre acompañados de [illegible], que los harian entrar en buen camino si tentasen huir. Asi es pues que se ven obligados esos miserables á trabajar en provecho de los enemigos de su patria.

NOTICIAS GENERALES

Union y convenio.

Leemos en «La Tribuna Oriental» de Paisandú:

Segun sabemos, ayer firmaron los Generales Caraballo y Suarez, el convenio de union que han celebrado, para las operaciones de la guerra con los dos ejércitos del Norte y Sud.

Nos consta positivamente que entre estos dos Generales reina la mas perfecta armonia, y que, marcharán en perfecto acuerdo.

El Coronel Fidelis

Trascribimos de «La Tribuna Oriental»:

Se confirma la noticia, que este Gefe ha pasado á esta República con 800 riograndenses, y que ha batido varias fuerzas de los blancos en el departamento del Cerro Largo, al mando de Zapirán Mandoy y Cipriano.

El Coronel Fidelis está al frente de sus bravos compañeros que lo acompañaron en la Cruzada Libertadora.

Maria de Rohan

Esta noche se canta en C[olon] esta ópera por la [illegible]

[illegible] barítono Achille Rossi Ghelli.

Los abonados estan de felicitaciones.

El beneficio de José Miguel.

Mañana tiene lugar en «La Alegría» el beneficio [illegible] inteligente artista.

[illegible] Buenos Aires [illegible]

José Miguel no tiene rival en el género bufo [illegible]

«La Vida Parisiense», «Buenas Noches Sr. D. Simon», «Pas[c]ual Bailon» y [illegible] otras zarzuelas [illegible] talento, lo recomienda [illegible] á la consideracion del público [illegible]

[illegible]

Emprestito

[illegible]

[illegible]

Se dice

[illegible]

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTOIRCA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO

DE LA

3ª Edicion francesa

POR

C. L. B.

Muy pronto una treintena de Ulmenes y de Apo-Ulmenes se reunieron en el paraje designado.

Se sentaron gravemente sobre cráneos de bueyes, que se habian colocado para servir de asientos y esperaron que el toqui se presentase en el consejo.

Antinahuel no tardó en llegar, acompañado del jeneral Bustamante.

A la llegada del Toqui los gefes se levantaron, lo saludaron respetuosamente y volvieron á sentarse.

Antinahuel tenia en la mano la carta tomada á D. Ramon.

Devolvió ceremoniosamente el saludo á los gefes y tomó la palabra.

—Ulmenes, Apo-Ulmenes y gefes de los cuatro Utalmapus de la Confederacion Araucana; dijo, os he hecho convocar por los chasques para daros comunicacion de un collier [illegible]

[illegible]

gefe, tomó la carta, la abrió y la leyó en voz alta.

Hé aquí su contenido.

«Mi querido general,

«He sometido al consejo reunido en Valdivia las objeciones que habeis creido deberme hacer respecto al plan de campaña adoptado en un principio; estas objeciones se han encontrado justas en consecuencia, el indicado plan ha sido modificado segun vuestras observaciones, es decir que la union de nuestros dos cuerpos de ejército se ha juzgado inútil, continuareis pues cubriendo la provincia de Concepcion, conservando la linea del Bio-bio, que no atravesareis hasta nueva órden; por mi parte, con los siete mil hombres que he reunido, marcharé sobre Arauco para apoderarme de él y destruirlo, asi como todas las ciudades araucanas que se encuentren á mi paso. Este plan nos ofrece tanta mas seguridad, cuanto que segun la relacion de espías fieles, los enemigos están en una engañosa seguridad respecto á nuestros movimientos; y lejos de tener que defenderse, están persuadidos que pueden atacarnos con toda seguridad. El portador de esta órden es un personaje que conoceis y cuya nulidad facilitará los medios de atravesar las lineas enemigas. Es imposible que los araucanos sospechen que un hombre tan notoriamente incapaz sea conductor de una órden de tanta importancia. Os desembarazareis de este individuo internándolo y enviándolo á su casa, con órden de no salir de ella sin un permiso firmado por mí.

No teniendo otro fin esta carta, ruego á Dios, general, que os conserve para la salud de la patria.

«Firmado: DON TADEO DE LEON.

«Dictador, general en gefe de Ejército Libertador.»

Una profunda atencion reinó entre los jefes durante la lectura de este documento.

Antinahuel volvió á tomar la palabra, cuando hubo concluido el general.

—Este collier, dijo, estaba escrito con algunos particulares que nuestro hermano, el rostro pálido, ha conseguido descifrar; qué piensan los Ulmenes de esta órden? estoy pronto a escuchar sus observaciones.

Uno de los antiguos Toquis, anciano respetable, dotado de una gran astucia y que tenia una reputacion de sabiduria y esperiencia bien establecida, se levantó en medio del silencio general.

Los rostros pálidos son muy astutos, dijo, son zorros por la malicia y jaguares por la ferocidad; esta órden es un lazo tendido a la buena fé de los Aucas, para hacerles abandonar la linea formidable que ocupan, pero los guerreros aucas son sabios, reiran de las pillerias de los huincas, y continuaron guardando el vado del Bio-bio, de la toma de este punto depende el suceso de la guerra. Las comunicaciones de los blancos entre si, estan cortadas, del mismo modo que una serpiente cuyo cuerpo ha sido tronchado por un hachazo, buscan en vano como unir los diversos trozos de su ejército, pero no lo conseguirán. Los Aucas deben conservar la posicion que ocupan. He dicho. He hablado bien hombres poderosos?

Esta alocucion pronunciada con una voz firme, por uno de los gefes mas justamente respetados de la nacion, produjo cierto efecto sobre los miembros de la asamblea.

—El jefe ha hablado bien, apoyó el general que deseaba á todo trance que su plan de invasion fuese seguido, me someto enteramente á su parecer.

Se levantó otro jefe y habló á su turno.

—Los blancos son muy astutos, asi como lo ha dicho mi padre, dijo, son zorros sin valor, solo saben asesinar las mujeres y los niños y huyen a la vista de un guerrero auca; pero este collier dice la verdad y traduce literalmente su pensamiento; el sentido en que está concebido, los términos empleados, el hombre elejido para llevarlo, todo me confirma en la opinion, que este collier es verdadero. Se han debido despachar espias en todas direcciones por el Toqui, a fin de observar los movimientos de los rostros pálidos; esperemos sus regresos; las noticias que nos traigan arreglarán nuestra conducta, conformando este collier ó probándonos que es falso. Jefes todos tenemos mujeres é hijos debemos pensar primero en su seguridad no podemos emprender una maloca sobre el territorio enemigo, dejando á retaguardia a nuestros padres y amigos sin defensa, por otra parte, ya lo veis, el secreto de nuestra empresa es conocido, los Huincas estan en guardia, seamos prudentes, jefes, no nos precipitemos en un lazo creyendo al contrario tenderlo a nuestros enemigos. He dicho; que mis hermanos reflexionen. He hablado bien, hombres poderosos?

El jefe se volvió a sentar.

Su discurso fué seguido de una gran agitacion.

Una parte del consejo se inclinaba en su favor.

Los Araucanos tienen una afeccion profunda por su familia. La idea de dejar espuestos á los desastres de la guerra, á sus parientes, y amigos los sumerjia en una estrema inquietud.]

El jeneral Bustamante seguia ávidamente las diversas fluctuaciones del consejo; comprendia que si, en lugar de la proyectada invasion, los gefes se resolvian á hacer un movimiento retrógrado, el suceso de su empresa estaba comprometido y casi perdido; en vista de esto, tomó la palabra:

—Lo que mi hermano ha dicho es justo, pero sus opiniones no reposan sinó sobre una hipótesis; los blancos no disponen de fuerzas bastantes considerables para tentar invadir el territorio araucano, no harán sinó atravesarlo á paso de carrera, á fin de volar en socorro de sus mas ricas provincias amenazadas. Que mis hermanos dejen en el campo mil guerreros resueltos á defender el paso, y llegada la noche pasen atrevidamente el Bio-bio, les garanto el suceso; llegarán á Santiago arrastrando en pos de sí las asustadas poblaciones. Estos seguro que la órden tomada al espia es falsa, y que el general Fuentes sigue a nuestra presencia tan cerca de él, su otro suceso depende de la rapidez de nuestros movimientos [illegible] comprometerlo todo, retroceder es perder lo, marchar adelante al contrario es asegurarnos la victoria! He dicho, he hablado bien, hombres poderosos?

—Mi hermano es un guerrero hábil, dijo Antinahuel; el plan que propone de nuestro espíritu [illegible] Así como él, hasta no tener una prueba de lo contrario, creo que el collier es falso y que sin ocuparnos de un enemigo lejano y demasiado débil para incomodarnos, debemos invadir esta misma noche el territorio de los blancos.

El jeneral respiró, su causa estaba ganada.

Todos los jefes parecian prontos a secundar el parecer de Antinahuel.

De improviso el Ciervo Negro, vice toqui, se prestó á tomar un puesto en la Asamblea, se conocia que procuraba contener una fuerte emocion

—¿Qué sucede? le preguntó el toqui.

—Han regresado muchos espias, respondió el Ciervo Negro.

—¡Y bien! continuó el toqui con voz breve, ¿qué noticias traen?

—Arman que fuerzas considerables, reforzadas por artilleria han atacado á Arauco.

A estas palabras circuló en la Asamblea un movimiento de indecible estupor.

—Hay mas, continuó el Ciervo Negro.

—Que mi hermano hable; dijo Antinahuel imponiendo silencio á los gefes con un gesto.

—Escuchad, continuó el Ciervo Negro con una voz sombria, Illicura, Boroa, Nagtolten han sido entregadas á las llamas y sus sin[illegible] sus habitantes; otro cuerpo de tropas mas considerable que el primero y coordinando ambos sus movimientos, opera en el interior como el otro en la costa; este es el resúmen de las noticias que han traido los espias. He dicho.

Una estrema agitacion se apoderó de los Lamenes, solo se oian alaridos de rabia y desesperacion.

Entonces volvió a tomar la palabra el que habia aconsejado la retirada.

—¿Qué esperais, gefes de los Aucas? esclamó con violencia, no escuchais los gritos de vuestras mujeres é hijos implorando vuestro socorro? no veis las llamas que devoran vuestras chozas y destruyen nuestros [illegible]? ¡a las armas! guerreros, a las armas! no se debe invadir el territorio enemigo sinó del interior el nuestro! toda vacilacion es un crimen, la sangre araucana derramada a torrentes, clama venganza! a las armas! [illegible]

—¡A las armas! [illegible] levantándose impetuosamente.

Hubo un momento de desórden imposible de describir, era un caos, una confusion inesplicable.

El general Bustamante completamente descontento, se retiró a su toldo.

—¿Eh bien? le preguntó la Linda al verle entrar; ¿qué sucede? ¿qué significan esos gritos y esos tumultos espantosos? ¿los indios se sublevan contra sus jefes?

—No, respondió el general con desesperacion, D. Tadeo, ese demonio encarnizado en mi pérdida, ha desbaratado todos mis planes, estoy perdido el ejército de los Indios se pone en retirada.

—¡En retirada! esclamó la Linda con furor; y lanzándose sobre Antinahuel que entraba en ese momento: ¡Cómo! le dijo con violencia, ¡vos! ¡vos, huis! os confesais vencido! D. Tadeo de Leon, el verdugo de vuestra familia, marcha contra vos, y teneis miedo? ¡cobarde! ¡cobarde! no sois un guerrero! no sois un hombre! solo sois una vieja!

El Toqui la rechazó con un gesto de supremo desden.

—Mujer, estais loca! le dijo, qué puede un hombre contra la fatalidad? no huyo de mi enemigo, voy á su encuentro; esta vez aun que debiese atacarlo solo, nos veremos frente á frente!

Volviéndose entónces hácia Da. Rosario: Mi Corazon no puede permanecer aquí, [illegible] va á levantar el campamento; ella y Da. [illegible] seguirán á los [illegible] encargados de defenderlas.

La jóven lo siguió sin responder.

Pocos minutos despues se levantó el campamento y los Aucas abandonaban esa inespugnable posicion tan bien elejida por su jefe.

Antinahuel, á instancias reiteradas del general Bustamante, consintió en dejar al Ciervo Negro á la cabeza de ochocientos guerreros elejidos á fin de defender el paso en caso que los Huincas tentasen atravesar el rio.

A la luz del último crepúsculo, el ejército araucano desapareció de la llanura, levantando en pos de sí, nubes de polvo que se elevaba hasta los cielos.

Antinahuel se dirijia a marchas forzadas hácia el valle de Condorkanki, donde contaba llegar antes que los Chilenos, y destrozarlos sin dejarles tiempo para formar su linea.

El Ciervo Negro era un jefe sabio, comprendia toda la importancia del puesto que se le habia confiado.

Cuando llegó la noche, dispersó espias en todas direcciones sobre la costa, á fin de vijilar los movimientos del enemigo.

Sufriendo, apesar suyo la influencia producida por la relacion de los espias, aconsejó en el primer momento la retirada, pero despues de maduras reflexiones, no tardó en sospechar una estratagema.

Aumentó la vijilancia para evitar una sorpresa.

Sus sospechas no lo engañaron, á media noche los batidores se replegaron á toda prisa y le advirtieron que un cuerpo de caballeria abandonando la costa chilena, se dirijia sobre el vado.

La luna, elevandose en este momento disipó todas las dudas haciendo brillar con sus plateados rayos, las largas lanzas chilenas.

El Ciervo Negro solo tenia doscientos cincuenta guerreros armados de fusiles, los formó en primera linea sobre la costa y los hizo apoyar por sus lanceros.

Damos la version como ha corrido, sin garantir su veracidad.

T. Marítimo.

El ejército invasor.

Se sabe por persona llegada esta mañana, que las fuerzas invasoras permanecian acampadas á inmediaciones de la Florida.

T. Marítimo.

Otra visita

Decíase ayer que todo el ejército enemigo estará al frente de esta capital dentro de cuatro ó cinco dias, agregándose que anteayer vadeó una columna el Santa Lucía en el Paso de Pache.

El Siglo.

Arroyo Negro

El ejército del Sud quedaba en ese punto, distante diez leguas de Paysandú.

El Siglo.

El Leopoldo.

El Gobierno recibió ayer comunicaciones del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, á propósito del vapor *Leopoldo* que hoy se halla fondeado en Buenos Aires.

Dice el Sr. Tejedor, que el registro dió por resultado no encontrarse elemento bélico alguno á bordo del referido vapor, y que se levantaba una sumaria para averiguar el porqué estuvo situado en la Boca del Bravo.

Probablemente resultará que el *Leopoldo* se ocupaba en la pesca de mojarras ó en trabajos hidrográficos.

El Siglo.

El nuevo armamento.

Los soldados del batallon Urbano se están adiestrando en el manejo del fusil de aguja, bajo la direccion de diez instructores.

Es probable que el domingo próximo hagan ejercicio de fuego.

Con uno de esos fusiles se ha dado en el blanco repetidas veces á mil varas de distancia.

El Siglo.

Banco Departamental.

Bajo este nombre se ha publicado en «La Tribuna» de Montevideo un proyecto de Banco que tendrá de capital 20.000,000 de pesos fuertes, con el objeto de salvar á la nacion oriental de la crisis que la amenaza.

Movimiento revolucionario.

El gefe correntino Manuel Reina tentó en Corrientes un movimiento revolucionario que fué sofocado por la enérgica accion de las autoridades provinciales.

Perseguido en todas direcciones, pasó al Uruguay, y se refugió en la Uruguayana.

Ultima hora

10 de la noche.

Acaba de fondear el vaporcito «Jenny.»

Nuestro amigo Villalba nos comunica lo siguiente:

«A bordo del «Coquimbo,» Colonia, Octubre 16 de 1870.

Son las 6 y vamos á zarpar.

Por el Sauce han pasado dispersos. [illegible] Indudablemente ha tenido lugar un encuentro.

. . . . .

Suyo amigo,

Villalba.

El Siglo.

La gran capital de París.

«Qué horrible confusion reina en París! Unos suponen encontrar su salvacion en la Capital y buscan el amparo de sus fortalezas, temiendo al ejército invasor, otros no se creen seguros en la gran ciudad y huyen despavoridamente para los departamentos del Sud, mirando hácia atrás con recelo de los hulanos.

Así se esplica que los caminos de fierro de Orleans y del Sud se ven literalmente asaltados á toda hora por un número considerable de familias que se ausentan de Paris.

M. Edmond Favre escribe de Orleans al *Siecle* con fecha 1° respecto á la defensa de Paris.

«Sean todos soldados, y resuélvanse todos á morir.

El sacrificio de la vida es el mejor medio de exterminar al enemigo.

Tenemos los fuertes, tenemos las fortificaciones, si los fuertes caen en poder de los prusianos, si por una escalada feliz consiguiesen entrar en la plaza, sepan de antemano, que han de hallar millares de fortificaciones interiores.

Las barricadas!

Sí, á las barricadas.

El pueblo de Paris conoce esta guerra, la ha hecho y la ha de hacer contra el enemigo con mayor energía, visto que puede ser auxiliado por todas las máquinas de guerra que el gobierno tiene á su disposicion.

El dia en que 500 barricadas armadas de artillería se levanten en Paris, Paris será inexpugnable.

Todos los ejércitos del rey Fritz, del príncipe Carlos de Steinmetz, de Vogel de Falkenstein, se estrellarán en esas masas del empedrado de las calles. Cada ventana será un baluarte, y cada casa un puente.

Si los prusianos entrasen en Paris no volverán á salir.»

Revista de remates.

Mañana, por Antonio Zanoni; de muebles y otros objetos, en su casa calle Moreno num. 192.

Id, por el mismo, á las 12 del dia de efectos de tienda, en su casa calle de Moreno num. 192.

Id, por Nicandro Dorr, á las 11 de la mañana de efectos de tienda y mercería en la calle de Corrientes núm. 296.

Id, por Mariano Billinghurst, á las 11 de la mañana de muebles en su casa, calle de Potosí num. 70.

Id, por Rodriguez y Larrazabal, á las 4 de la tarde de una casa en la calle de Victoria números 538, 540 y 542.

Perdon para Chumbita

Los diarios de Córdoba están muy empeñados en que el presidente perdone al reo Chumbita.

El mal ejemplo cunde.

Mañana lo veremos de nuevo á este salteador matando y robando cuanto encuentre á su paso.

Así se pretende moralizar á la sociedad.

Mendoza

El injeniero D. Javier Villanueva, es esperado con ansias de Chile; el objeto que motiva su venida, es hacer los estudios del telégrafo trasandino.

—En la última eleccion de municipales que hubo, resultaron electos los Sres. Videla, Castillo, Fontes, Lemos y Pinto.

Se hicieron con toda tranquilidad.

—Ese Gobierno expidió un decreto, movilizando un batallon de 130 plazas de la G. N. de infantería y nombra Gefe á D. Camilo Lemos.

—Al batallon «Mendoza» le han pagado los sueldos de seis meses atrasados.

Al 1.° de caballería lo mismo.

Las lecturas populares, siguen muy bien.

Felicitamos á los inteligentes jóvenes que la componen.

—Las funciones de Iglesia, no se cortan, esto prueba que los mendocinos son muy devotos.

Lo malo es que en cada funcion, hay una quemazon, y es un *julepe* para la concurrencia.

—Los «perros y monos sabios» han principiado á funcionar.

San Luis.

—Varios masones han dirigido á ese pueblo una hoja suelta bajo el título *La verdad*.

—El Gobierno, por un decreto que expidió convoca á la Provincia á la eleccion de un Diputado, para que estos nombren Gobernador propietario.

—El Dr. D. J. Pablo Saravia, ha renunciado el puesto de Inspector General de Escuelas.

Vapor «Comercio del Rosario.»

Este vapor que hace la carrera entre Buenos Aires y el Rosario, va á bajar sus precios, llevando por Cámara 8 patacones y proa 4.

Es decir vá á ponerlos al mismo precio que el «Rio Paraguay.»

Falsificador.

Dice «La Reforma» del Rosario;

Ayer ha sido tomado preso, un jóven Casabuena, á requisicion de los señores Couterelle, Chauffeland y Ca. y Sevir y Ca. por falsificador de letras y otros documentos.

Salidas de vapores.

Juéves para San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan».

Juéves para Zárate y Baradero á las 10 de la mañana, del Retiro el "Tala."

Juéves para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el «Rio de la Plata» recibiendo carga.

Juéves para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé, conduciendo carga solamente el «Esmeralda»—lanchaje gratis.

Nota—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto del tren.

Agentes—[illegible] Cangallo [illegible].

El jueves 20 para el Rosario y San Nicolás el vapor paquete nacional «Andes» recibe carga solamente desde hoy, en la Boca del Riachuelo se dan lanchas gratis para trasbordar para el vapor.

F. E. Nuñez hno. Victoria 34.

Sábado para Montevideo á las 6 de la tarde, el espléndido y cómodo vapor «América», comandante R. Bossi.

NOTA—A mas de los pasajeros tambien recibe carga, encomiendas, y metálico hasta las 3 1/2 de la tarde.

Bossi y C.ª Cuyo 36 1/2.

Miércoles para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor «Villate», admite pasajeros, carga y encomiendas.

Agentes: Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

El Miércoles 19 del corriente, saldrá para la Asuncion y puertos intermedios, el cómodo vapor nacional «Taraguy» admite carga y pasajeros.

Por mas informes ocurran á la Ajencia, calle de Cuyo Núm. 24.

Sobre Entre-Rios.

NOTICIAS OFICIALES.

PARANÁ,

Octubre 18—10 15 p. m.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

En este momento recibo comunicaciones del General Gelly, fecha de ayer, en el Obispo, en que me dice lo siguiente—«Recibí ayer el parte detallado de Rivas—la batalla fué muy reñida y laboriosa para nuestro ejército, que combatió con mas del doble de su fuerza. El enemigo ha combatido con un valor y empeño digno de mejor causa, y debido á esto es que no está en nuestro poder la infantería y artillería, cuando se marchaba para tomarla, [illegible] tuvo que retroceder, para repeler una furiosa carga que trajo el mismo Lopez, por la retaguardia, y mientras esto sucedió, la infantería huyó precipitadamente, subiendo en ancas de una fuerza de caballería.

El General Rivas no menciona las dos piezas del enemigo que quedaron desmontadas en el campo, porque en la persecucion que hizo hasta las dos de la tarde, con la fuerza que tenia, no volvió ya al campo de batalla.

La persecucion ha continuado de una manera [illegible], provocándole á Lopez que pase á la márgen derecha del Gualeguay, é impidiéndole comer en dos dias.

Esto le hizo perder el paso Lucero, por lo que siguió para [illegible] y Rivas, que quedó en [illegible], [illegible] quien sabe ya por donde, pues no [illegible] el paso tranquilo.

Yo hasta que sepa fijamente el rumbo que tome, me mantendré en la posicion que vd. [illegible], y si Lopez se recuesta al Uruguay, le iremos á buscar.

Entretanto, en los Departamentos de Nogoyá Victoria y Gualeguay están los gefes al servicio de la Nacion reuniendo á gran prisa elementos de movilidad.

Por Gualeguay ha ido Vidal; creo que pronto [illegible] comunicacion con Buenos Aires. [illegible] el parte.

[illegible] antes de la batalla, murió el caudillo Gallo, y en ella Leguizamon, Zapata, [illegible] y Lopez de la Victoria y creo que algunos otros gefes.

Palavecino va herido, llevando doce carretas [illegible] también heridos.

De los 800 hombres de esta arma que [illegible] les quedaban 200 el dia 14. Nosotros hemos tenido una pérdida de 100 á 140 hombres fuera de combate, la mayor parte de caballería de línea.

Esto es, en resúmen, lo que ha pasado. El complemento está en la persecucion, que va le ha quitado algunos cientos de hombres.

El batallon Gualeguaychú ha marchado para el puerto del mismo nombre. El coronel Freñu, para Nogoyá. El Coronel Leones para la Victoria y el coronel Gutierrez para el Diamante.

Coronel Borges.

El comandante en Gefe del Ejército del Uruguay.

A LOS ENTRE-RIANOS.

ENTRE-RIANOS: Con un pequeño ejército de solo cuatro mil hombres acabo de derrotar en los campos de Santa Rosa, al del general rebelde Lopez Jordan que contaba de once mil.

Eso debe probaros hasta la evidencia, que es inquebrantable el poder de los soldados que combaten por un principio, de los que defienden con su sangre el imperio de la ley y de las instituciones en el pais.

Tengo facultad del Exmo. señor General en Gefe de las fuerzas nacionales, para ofreceros completo indulto á todos los que obsecados por la pasion, ó aconsejados por malvados, habeis seguido en las filas de los rebeldes.

ENTRE-RIANOS: Podeis volver con libertad al seno de vuestras familias, seguros de que los agentes del Gobierno Nacional no tienen mas propósito que garantiros á todos, que protejeros contra los ataques de los conculcadores de la ley.

El Gobierno Nacional reserva el castigo para los que mancharon sus manos con la sangre del General Urquiza, para los cobardes que sin respetar ni las canas, ni la tranquilidad del hogar, ni los antecedentes de servicios al pais, atacaron traidora y alevosamente á un anciano inerme.

Para estos tendrá la accion inflexible de la justicia; para los demas el abrazo conciliador de un padre tierno.

Vuestro General y amigo—

Ignacio Rivas.

BOLETIN DEL DIA

Elisa Lynch—El sábado aparece la obra que lleva este título.

Orion, su autor, va entrando en el camino de su vocacion.

Orion no puede ser político, porque no le gusta tener enemigos.

No se defiende una idea sin combatir la contraria, y por lo tanto, aunque no se quiera, á los que se identifican con ella.

Este es el triste tributo que pagan los que se dedican al bien comun en el terreno de la política.

Orion no puede ser administrador, porque es condescendiente y tiene por sistema agradar á todos.

Para administrar, es necesario rechazar las pretensiones de los intereses individuales que son muchas y las mas de las veces, exageradas, y para esto se requiere una inflexibilidad de carácter á toda prueba.

El administrador que con nadie se malquista, deja lo que quieren, no es un buen administrador.

¿Qué le queda, pues, á Orion?

¿Por donde llegará su [illegible] á la meta de la Gloria, [illegible] de la celebridad, [illegible] que muchos [illegible] ó mejor dicho, como obtendrá un galardon que premie su [illegible] laboriosidad y sus afanes?

Orion, quizás sin pensar, empieza á encarrilarse en el camino que lo llevará á satisfacer esa legítima aspiracion.

Orion se nos ha mostrado como orador y como folletinista.

Su imaginacion lo ayudará poderosamente, y tuvo éxito.

Hoy, Orion, va á hacer su entrada en el gran teatro de las letras, como novelista.

Orion, pues, va abrazando su vocacion.

Nosotros creemos que pueda ya decir, ¡*Eureka!* Sí, Orion, tiene lo que se requiere para desarrollar en su cabeza el génio del novelista.

Un amigo nos decia un dia:—Yo defino la cabeza de Orion, como una mina de oro fluido, pero ¿quién lo solidifica para aprovecharlo?....

Nosotros, ahora, le contestaríamos:—no necesita reducirla al estado de sólido.

Es justamente tal como se encuentra, lo que conviene al novelista.

Orion será novelista.

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policía 29 presos de las nacionalidades siguientes:

Orientales 2, argentinos 9, españoles 4, italianos 5, ingleses 3, franceses 3, brasileros 1, suizos 1, norte-americanos 1.

Orden de sus causas:

Por órden del Gefe 5, por peleas 8, por heridas 1, por robo 1, por deudas 1, por desórden 7, por demencia 2, por uso de armas 6, por raterías 1, por desacato 1, por salteamiento 1.

Método—El Sr. Frankerberg ha presentado al Gobierno de la Nacion un nuevo método de lectura gradual.

Lo ofrece para la enseñanza en las Escuelas públicas y pide se le costee su impresion.

Criminal—El activo Comisario Riedma capturó hoy á un individuo que ha cometido dos crímenes: el primero en San José de Flores, hace ocho dias, el segundo, anteayer en la Seccion 18.ª

Pasando por el camino de aquel pueblo sustrajo un fragmento de cadena de una quinta.

Visto por el dueño, pretendió capturarlo, á cuyo efecto tomó una piedra y le tiró con ella.

El otro, entonces, volvióse sobre su perseguidor y sacando un cuchillo le infirió una grave herida en el vientre.

Luego fugó para esta Ciudad.

[illegible] de manos con un [illegible] por el cual le dió un bofeton.

[illegible] salir estaba gravemente herido [illegible], á consecuencia de una puñalada que le dió su adversario.

[illegible]—Hoy termina la fiesta de la Recoleta.

Anoche hasta las 9 habia allí una gran concurrencia. Luego habrá fuegos artificiales.

Secretario—Se encuentra ya de regreso de su viaje á San Pedro, el señor Canónigo César, Secretario del Arzobispado.

Fallecimiento—Hoy de mañana fué encontrado muerto en la [illegible] del Departamento el individuo Doroteo Crespo.

Su muerte debe haber sido repentina, pues hasta las 12 de la noche de ayer, estuvo conversando alegremente con otros presos.

Su prision reconocia por causa, un robo pequeño de carne salada, hecho en el Mercado del Plata.

Funeral—En honra del Sr. Arzobispo tendrá lugar pasado mañana un funeral en la iglesia de San Telmo.

Aceptada—El Gobierno ha aceptado la renuncia hecha por el Dr. Alem de Vice Cónsul Argentino en el Paraguay.

Crimen—Anoche estaba cenando pacíficamente en la fonda calle de Cangallo entre Cerrito y Artes, un señor, cuyo nombre no recordamos en este momento.

En estas circunstancias, se le aproximó un moreno y sin decirle nada le clavó un cuchillo en el pecho, fugando en seguida.

La Policía le sigue la pista.

El herido está en peligro de muerte.

Salteamiento—Anoche fué embestido un transeunte que se paseaba por la ribera por un individuo que, cuchillo en mano, le intimó la entrega del dinero, so pena de matarlo en caso de negativa.

El asaltado metió tranquilamente la mano al bolsillo, pero luego volvióse rapidamente sobre el ladron, dió con él en tierra y le quitó el arma.

En seguida le *intimó* marchara preso, *so pena de matarlo*. Aquí viene bien eso de *fue por lana*...

Dementes—El Capitan del Puerto remitió ayer á una mujer al Departamento de Policía, por estar afectada de alienacion mental.

Por el mismo motivo remitió el Comisario de la Seccion 3.ª á D. Julio Chounst, francés y de 23 años de edad.

Tropelía—Ayer se presentó en una casa de la calle de Potosí un jóven, con el fin de cobrar una cuenta.

El dueño de casa le salió al encuentro con la sacramental palabra, vuelva otro dia.

Pero el niño ya habia vuelto varias veces, por lo cual insistió en que le habia de pagar en el acto.

De aquí se originó un altercado, que concluyó por exasperar al deudor y tanto, que tomó al niño por una oreja dándole la bofetada; hasta causarle varias contusiones en la cara, de carácter grave.

Por esta causa fué constituido en prision.

Suscricion—La Legacion Francesa de esta ciudad ha recibido 920 fuertes recolectados en Gualeguay á favor de los heridos franceses.

El Secretario de la Legacion se va á trasladar allí á fin de agradecer en nombre del Ministro el proceder de las personas que para tal objeto han contribuido.

Inhumaciones—Las que han tenido lugar ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte Enriqueta Gorgoñe, 10 meses, argentina, gastritis; Justa J. Monteros, 8 id, id, tabes; Santiago Carbone, 4 id, id, id; Ignacio Correa, 52 años, id, tisis; Fermina Cruz, 47 id, española, meningitis; María Facigalope 9 meses, argentina, pulmonía; Jacobo D. de la Lama, 70 años, id, hipertrofia; Juan Wilde, 2 id; 6 meses, id pulmonía; Antonio Picardo, 26 dias, id, viruela; Evaristo Montes, 3 id, id, tétano; Arturo de la Torre, 2 id, 11 dias, id, afeccion intestinal; Mónica [illegible] expósita 5 años, 17 dias, id, meningitis; Feliza Bramajo, 33 años, id, tisis; Carmen Fuñor, 47 id, derrame cerebral; Lazaro Cruz, 7 dias, id tétano; Angela Goto, 26 id, congestion; Juana Monasterio, 12 años, id, derrame cerebral; Juan A. Fernandez, 6 dias, id, tétano; Maria M. Rosca, 4 meses, id, neumonía; Teresa, 8 dias, id tétano.

Cementerio del Sud—Miguel Hipwell, 56 años, irlandés, delirium tremens; Camila Agrelo, 3 meses, argentina, indigestion.

Defunciones 22, 16 párvulos y 6 adultos.

Periódico—El distinguido jóven Máximo Lopez Torres vá á hacer aparecer un periódico literario y político, titulado «El Estudiante.»

Desde luego le auguramos un espléndido resultado á ese órgano de la juventud.

El viene á llenar el vacío dejado por la suspension de «La Nueva Generacion.»

Lopez Torres por su inteligencia y las ideas liberales que alimenta, garante el porvenir de su periódico, el que aparecerá el 1.° de Noviembre.

Tramways—Tienen gran concurrencia los tramways de la Compañía Buenos Aires, que han empezado ya á funcionar.

El servicio es bueno.

Prueba—Nuestro colega "La Tribuna" dice hoy que la prueba que deben haber rendido á la una los Dres. Peron y Mallo, es la última.

Rectificamos ese aserto, por cuanto aun falta otra que será un análisis práctico de los principios que ellos vienen desarrollando.

Recien entonces se dará por terminado el concurso de oposicion á la Cátedra de Medicina Legal.

Empedrado—Los vecinos de la calle de Europa entre Salta y San José van á solicitar se lleve allí el empedrado, circundando tambien la quinta de Rivadavia.

Falta solo la firma de dos ó tres vecinos que prefieren el no hacer un desembolso pequeño á las grandes ventajas que eso les reportará.

Ensenada—En este partido se han recolectado 4,480 pesos para los heridos franceses.

Es la segunda lista que de allí se [illegible].

Suscricion—Los individuos que han puesto carpas en la Recoleta se han uniformado para levantar una suscricion á fin de amenizar aquellos parajes con fuegos artificiales y otras diversiones el dia de San Pedro.

Proyecto—Ha sido aprobado el proyecto de contrato formulado por el Director del Ferro-Carril del Oeste para la construccion de un puente sobre el Arroyo del medio, propuesto por el ingeniero D. Pedro Beare.

Circular—El gobierno va á dirijir una Circular á los Jueces de Paz de la Ciudad y campaña pidiéndoles una lista de 20 vecinos hábiles de su respectivo Partido ó Parroquia, para los nombramientos de Comisiones que se acostumbra confiarles.

Via—No pudiendo haberse efectuado ayer, lo fué hoy la inauguracion de la prolongacion de la via del tramway del Sr. Lacroze por la calle de Cangallo desde la de Talcahuano hasta Callao.

D. Pedro Belaustegui—Damos una palabra de gratitud á este señor, antiguo oficial 1.° del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Este empleado, con la amable generosidad que le caracteriza, es uno de los que mas contribuyen á aumentar la importancia de nuestras secciones noticiosas.

La mayor parte de las noticias importantes que obtenemos de la casa de gobierno, sale de la reparticion de que él es gefe inmediato.

Creemos haber llenado un deber de conciencia con las líneas antecedentes.

El «Onix»—A última hora entró procedente de Montevideo este vapor inglés con carga y algunos pasageros.

Seguirá viaje para el Paraguay el 20 de este mes, haciendo escala en algunos puertos intermedios.

Ministerio—A la salida del vapor llegado hoy de Montevideo, se decia que el S. Stewart tomaria nuevamente el Ministerio de Hacienda, de cuyo puesto habia renunciado.

De ultramar—El movimiento de buques de ultramar ocurrido hoy en nuestro puerto se ha reducido á lo siguiente:

Para Rio Janeiro polacra brasilera «Amalia» cargada de pasto y caballos.

Para Paysandú la barca inglesa «Evangelina» con cargamento de sebo.

De Nantes entró la barca inglesa «Amplus» Del mismo puerto la barca alemana «R. C. Peter».

Un remate importante—En los dias viérnes, sábado y domingo de esta semana se vende en remate, por el rematador Mauricio Rivero, un gran surtido de artículos para el consumo de las familias.

Hay que precaverse de la suba de precios que en algunos objetos nos traerá la guerra europea, é necesario proveerse de antemano, nos parece de interes para las familias la presente noticia.

El remate tendrá lugar en la calle de Artes número 176.

Orden—A última hora hemos sabido que el Gobierno Nacional habia ordenado regresar á esta capital, á todos aquellos oficiales que se preparaban á esplorar el Rio Negro.

Entre otros han venido el Mayor Ramirez y el capitan Spurr.

Fenómeno marítimo—Sabemos por persona venida de Patagones en un buque [illegible] que al N. E. del cabo de Corrientes, se ha [illegible] oido en el mar los mismos sonidos armónicos y al parecer musicales, que un capitan inglés oyó en los mares de la China. [illegible]

Esto sucedia al anochecer.

Entradas—He aquí las entradas de pasageros de que se tenia conocimiento hasta las 3 de la tarde.

De Montevideo 51 en el vapor «Villeta.»

Del mismo puerto 21 en el vapor «Sitex.»

Del Uruguay 36 en el vapor «Villa del Salto.»

Pasageros—He aquí las salidas de pasageros ocurridas hoy en nuestro puerto:

Para el Rosario 78 en el vapor «Rio Paraguay.»

Para la Asuncion 19 en el vapor italiano «Venezia.»

Despachados—En Montevideo se han despachado para esta: la barca española «Albina» en lastre, y el bergantin holandés «Thosmania» con algunos restos de carga.

El primero de estos buques ha llegado hoy despues de un rápido viaje.

¿En qué quedamos?—En el primer parte del General Rivas sobre la batalla de Santa Rosa, dice que el enemigo tenia nueve mil hombres.

En su proclama que publicamos hoy, lo presenta con once mil.

¡Por Dios, que no nos lance el General Rivas otro documento, porque corremos peligro de ver á los rebeldes con *veinte mil hombres!*

¿Qué dice á esto el Sr. Gonzalez?

Ahí lo tiene al General Rivas esparciendo noticias desfavorables y alentadoras de la Rebelion.

Opinamos porque lo mande *pasear*. Ya nuestros lectores deben recordar este castigo que nos refiere un cuento proverbial.

De Santa Cruz—Hoy ha salido de Montevideo este paquete, con destino al Janeiro.

Debut—Esta noche debuta en Colon el barítono Achille Rossi Ghelli.

Reunion—Ayer no se reunió la Municipalidad por falta de número.

Recibos y boletines—No se olviden nuestros suscritores que de hoy á mañana tendremos noticias de Europa.

Con el *recibo* obtendrán boletin primero que las demas personas.

Seca—La prolongada seca que se siente en Patagones ha causado inmensos perjuicios á los labradores de aquella comarca.

Perdidos—Por el parte diario que pasan los buques de la Capitanía del Puerto, se sabe que el vapor [illegible] «Lola» llegado ayer de Patagones ha perdido los víveres, instrumentos náuticos y otros utensilios del mar, durante su viaje á esta capital.

D. Juan Angel Correa—Nuestro colega Ruiz, redactor de «El Nacional» nos remite lo siguiente, en contestacion á las líneas que ayer publicamos de nuestro amigo Correa.

Dice así:

[illegible]

Al escribir [illegible] ese suelto, nos fundabamos en que las noticias del «Independiente», diario rebelde, concordaban en un todo con las datas por «La Prensa» en [illegible].

[illegible] no han sido tomadas del «Independiente», así lo asegura D. Angel Correa y para probarlo dice que desde muy temprano estuvo á orillas del [illegible], que habló con un inglés y un peruano [illegible] á cierta entidad no le dió [illegible] que le correspondia y que tiene cicatrices y que la misma entidad ya mencionada trata de apoderarse de Entre-Rios haciendo á un Echagüe Gobernador para así tener á Santiago por los Taboadas y que [illegible] ¿Y á mí que me cuenta vd? ¿Qué tienen que ver, voto al chapiro, las noticias del «Independiente» con las cosas de vd, señor Correa?

El camino indicado por la razon era rectificar [illegible] y llanamente el suelto censurado y no venirnos con que si el Sr. Sarmiento ha sido ó no su candidato de Apolinario Benitez ó no, con que si los tres son secretos de los hombres de estado ó no sabe, con que [illegible] en fin, que todo ese [illegible] como un trabuco en manos de un fraile descalzo.

Nos arrepentimos mucho, muchísimo de haber escrito aquel bendito suelto, [illegible] pues no es poca polvareda la que ha levantado!

Respecto á otras consideraciones que campean en el escrito del señor Correa, nos lavamos las manos y allá se las halla con que si hay ó no escarabajos en las imprentas, cosa tan oportuna como aquella de que tiene cicatrices y que ha combatido al caudillaje.

Eso es lo que ha habido, eso es lo que cantan los profetas y predicen los augures.

Atempérese señor Correa, guarde la pomada y sus cicatrices para cuando busque el dia de la reparacion.

Por ahora, siga dando noticias y hablando con peruanos é ingleses que el mundo ha de seguir siendo el mismo.

Funcion—Una numerosa concurrencia asistió anoche á la funcion que dio la Sociedad «El Progreso del Plata.»

El desempeño fue bueno por parte de los jóvenes que en ella tomaron parte.

Propuesta—El Sr. de la Paz Rodriguez ha vuelto á presentar su solicitud para la formacion de un Puerto con las modificaciones que le ha introducido y que son las siguientes:

Al abrir la canal del Sud hasta el Riachuelo se le dará la hondura de 13 pies para que puedan entrar todos los buques de ultramar que no pasen de ese calado.

Designar los terrenos bajos que existen del Retiro para el Norte, formando en ellos canales navegables donde los buques de alta mar á cubierto de las borrascas y atracados á muelles puedan con rapidez cargar ó descargar sin costo crecido.

Aumentar á esta construccion la de otro canal del Retiro hácia el Sud siguiendo la costa de la ciudad hasta dar con el Riachuelo para buques menores de alta mar y cabotaje.

Despacho—El gobierno va á resolver y conla solicitud del Sr. Lacroze para que se le conceda construir un ramal en la calle de Piedad desde Talcahuano á Reconquista.

[illegible]—En este partido se levantó tambien una suscricion en favor de los heridos franceses obteniéndose 7,950 pesos.

Ferro-Carril—El Gobierno de la Provincia ha pasado á la Legislatura la propuesta de los Sres. Calzadilla y Beare para la construccion de un ferro-carril del Puerto de San Nicolás de los Arroyos hasta el Pergamino y Rojas.

Tapalqué—El Gobierno ha acordado 60,000 pesos al Juzgado de Paz de Tapalqué para construccion de Escuelas.

El Comandante Berrante—Este distinguido gefe á las órdenes del Gobierno Nacional ha llegado de la frontera de Córdoba al Rosario.

Es probable siga hácia esta capital.

Regreso—El Domingo regresó al Rosario el vapor nacional «Esperanza» que habia salido aguas arriba en comision del Gobierno Nacional.

Tesis—Ante una numerosa concurrencia se reunió hoy el jurado que entiende en el concurso para la catedra de medicina legal.

A la hora de escribir estas líneas, se pasaba á cuarto intermedio, pues el Dr. Mallo acababa de leer su tésis haciéndole observaciones el Dr. Peron.

Este último iba á leer en seguida la suya.

Batalla de Santa Rosa—Parte oficial detallado.

El Comandante en Gefe del Ejército del Uruguay,

Costa de Villaguay en el Potrero «Prado»

Octubre 14 de 1870.

Al Exmo. Sr. General en Gefe de las fuerzas Nacionales en Entre-Rios, Brigadier General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. que en el dia de antes de ayer, di alcance en las puntas de "Santa Rosa" al ejército enemigo, en número de nueve mil hombres de las tres armas, siendo el resultado de la batalla, la victoria mas completa, atendido la escasez de medios con que contaba.

Para mejor inteligencia me permitirá V. E. entrar en pormenores desde el dia anterior.

El 11 como á las 4 de la tarde, estando campado en San Miguel, tuve aviso de mi gefe de vanguardia, que aparecian á su frente algunas columnas que constaban como de ochocientos hombres.

Me trasladé personalmente á la vanguardia en donde descubrí en efecto aquellas fuerzas, y como aceptaron el combate que les ofrecia, creí que no estuviera cerca todo el ejército y que aquella no sería sino la vanguardia.

Dí órden entonces al gefe de E. M. Coronel Vidal, que á las tres de la mañana del dia siguiente marchase á batirlos, reforzando mi vanguardia con la brigada del valiente Coronel Ascona [illegible] el Regimiento "Federacion", dos piezas de artillería prusianas y el batallon 4 de línea. El resto del ejército se movió á las cuatro de la mañana.

Al pasar el arroyo Santa Rosa, recibí un parte del Coronel Vidal en que me comunicaba que tenia á su frente tres fuertes columnas, y al mismo tiempo mis flanqueadores me anunciaban la aparicion de tres otras hácia mi flanco izquierdo.

Cerciorado por mí mismo, que los descubrí con el anteojo desde la Cuchilla á que me adelanté, ordené al Gefe de E. M. que empeñara combate, que hiciera alto á esperar la llegada del Ejército para tomar su puesto en la línea de batalla; ordené entonces á este mismo Gefe que al galope ocupara mi flanco izquierdo, escalonando allí toda la caballería. Hizo este movimiento porque yo venia bajando el arroyo Santa Rosa por la márjen derecha y para evitar que las grandes masas de caballería enemiga envolviera la nuestra tan inferior en número, parapetándola en el Arroyo, y protejiéndola con mis fuegos de infantería y artillería.

Al frente desplegué la primera Brigada de Infantería, compuesta de los batallones 3 de línea y el correntino *Cazadores de frontera* á las órdenes del Coronel D. Teófilo Ivanoski; la segunda compuesta del 4 y 12 de línea á las del Teniente Coronel D. Liborio Bernal, y las cuatro piezas de artillería prusiana y una de montaña á las del Comandante Ruiz Moreno. A mi flanco derecho dejé el diminuto Regimiento del Coronel Gamarra, el correntino del Comandante Irinarco Ramirez y mi escolta, todo á las órdenes del Coronel D. Nicolás Ocampos, la reserva compuesta de los batallones 8.° de línea, el Regimiento Nueva Creacion desmontado, las 4 piezas de artillería de montaña, mandadas por el mayor Bustamante, y los Regimientos de línea, permanecian á las órdenes del Coronel D. Luis María Campos.

En esta formacion marché sobre el enemigo, el que [illegible] sobre mi izquierda una carga muy resuelta de caballería con mas de tres mil hombres, la que no habiendo podido ser contenida á pesar de los fuegos nutridos de 7 piezas de artillería, y el de los batallones 4 y 12 de línea, llegó hasta chocar con la nuestra, consiguiendo doblarnos algunos cuerpos, los que protejidos oportunamente por el bravo Coronel Ascona, la presencia del Gefe de E. M. y la voz de sus mismos Gefes, se rehicieron en el campo de batalla, cargaron al enemigo y consiguieron rechazarlo.

En este momento apareció por mi frente la infantería compuesta de [illegible] hombres, con cinco piezas de artillería, las que cargaron con un ímpetu salvaje, [illegible]

[illegible]

Inmediatamente despues [illegible]

Pocos momentos despues llegó yo y les dirigí algunas palabras recordándoles su deber. Notando entonces que estas habian hecho buen efecto en la tropa, ordené al coronel Campos que con el 6.° y el 1.° de línea, pues el Nueva Creacion se hallaba sosteniendo con sus fuegos una nueva carga que amenazaba por la derecha con los cuerpos de caballería de línea y la brigada del coronel Ocampos, marchase á apoderarse de los pocos infantes y de una pieza de artillería que estaba en la retaguardia.

Estos en cuanto vieron el movimiento ofensivo se pusieron en retirada al gran galope—Visto esto mandé hacer alto al coronel Campos para marchar á apoderarme de la infantería que tenia á mi frente, pero ésta habia aprovechado el momento de [illegible] á retaguardia para huir; entonces marché con todo el ejército sobre mi flanco derecho donde aparecian nuevas columnas.

Habria andado en esta direccion seis ú ocho cuadras cuando reunidas las caballerias que tenia á mi frente y flanco izquierdo amenazaron una nueva carga á este costado, lo que me obligó á hacer alto y utilizar al batallon 12 de línea con seis piezas de artillería [illegible] que volvieron á [illegible] con la caballería de la izquierda, lo que consiguió causando grandes pérdidas al enemigo.

Resuelta así la batalla en favor de las armas de la Nacion, marché de frente en persecucion de las fuerzas que todavia tenia á mi frente, con la intencion de apoderarme á lo menos del parque del enemigo que alcanzaba á ver á 10 ó 12 cuadras de distancia, pero tampoco pude conseguirlo, por no poder sacar á mi infantería del paso [illegible] y ella bastaba para [illegible].

Tras de hacer presente á V. E. que el primer encuentro se hizo á la 8 1/4 de la mañana y el último á las 11 1/2, que la infantería estaba como he dicho antes, desde las cuatro de la mañana en marcha á un paso mas que regular, sin beber agua, en un dia calurosísimo y que despues de una batalla en que tanto trabajo, no era posible exigirle que trotaran, pues los soldados á pesar de su buen espíritu y deseo estaban muertos de sed y de fatiga. Sin embargo de esto perseguí al enemigo 4 ó 5 leguas hasta el Talar de Santa Rosa, donde campé á la una de la tarde.

Nosotros hemos tenido pérdidas muy sensibles en gefes, oficiales y tropa, pero puedo asegurar á V. E. que el enemigo ha perdido cuatro veces mas, y un gran número de soldados [illegible] de su infantería y caballería.

Entre los muertos [illegible] al bravo comandante del 3.° de caballería de línea D. Mariano [illegible], al capitan Guerrico encargado de la mayoría [illegible], y al capitan Castro del 3.° de caballería de línea. Hemos tenido [illegible] de tropa muertos; ademas [illegible] heridos, un gefe, trece oficiales y noventa de tropa heridos. Quiero hacer un acto de justicia al valor del enemigo, digno de mejor causa, muy principalmente á su caballería, que ha dado algunas cargas hasta con desesperacion.

Al cerrar esta nota cumplo con el deber de recomendar á la consideracion del Gobierno y del pais por conducto de V. E., la digna conducta observada por mi gefe de E. M. Coronel D. Emilio Vidal en los momentos de conflicto, pues siempre se presentaba oportunamente y ha cumplido mis órdenes con inteligencia y valor; en mi concepto, todos los gefes de caballería han cumplido dignamente con su deber, así como el gefe del Cuartel General, Coronel D. Plácido Lopez y el Comandante Ereñu, y seria muy estenso y hasta odioso hacer una recomendacion especial de ninguno de ellos, cuando todos en ese dia han merecido bien de la patria.

De los gefes de infantería ¿qué puedo decir á V. E.? El nombre de cada uno de ellos, es una gloria para la República y en todas partes han llenado y llenarán su deber.

Mi Secretario el Dr. Ruiz ha llenado á mi entera satisfaccion sus deberes, así como todos mis Ayudantes de campo cuya lista tengo el honor de acompañar, lo mismo que los del E. M. G.

El cuerpo médico encabezado por el cirujano Tamayo, no me ha dejado nada que desear, éste permaneció á mi lado como ayudante hasta que sus deberes profesionales lo alejaron de mí.

Solo me resta felicitar á V. E. por el triunfo obtenido con tan poco sacrificio de sangre, y porque él contribuirá á la pronta pacificacion de esta Provincia.

Dios guarde á V. E.

Firmado—IGNACIO RIVAS.

Es copia del original—*Julio V. Diaz.*

Secretario del General en Gefe

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Las operaciones principiaron á la una y cuarto del dia con una venta de 10,000 ps. fts. para fin del mes, al 62 3/4 p%.

Ha habido un poco mas de animacion pero las ventas, fueron poco importante y se conservaron los precios.

He aquí el detalle:

Para el 20, [illegible] 2,000 ps. [illegible]

8,000 id id [illegible]

Banco Argentino.

Al contado, 40 acciones á 8 p% de premio.

Para el 20, 10 id id id id.

IMPORTACION

Los muchos arribos de buques con surtido de Génova han hecho declinar los precios: las ventas de hoy son:

2000 cajones fideos de Génova á $ 78 despachado.

100 cajones aceite de la Rivera á $ 188 id.

180 formas quesos parmesanos á $ 8 1/2 lib. id.

100 cajones vino de Asti marca Ricci á $ 158 id.

A mas de la venta que indicamos ayer [illegible] con dos cargamentos mas con alguna mejora en sus precios.

El vino catalan ha declinado algo, se colocó un cargamento marca Passet á 33 $ fs. abordo.

De los depósitos:

130 bolsas café del Brasil á ps 300, el quintal despachado.

130 bordalesas vino de Burdeos á ps. 730 despachado.

140 bolsas arroz de la India á 7 1/2 rls. fts. en depósito.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

605 cs. vacunos secos de campo Norte 142 y 44.
820 id id id id id Sud 141 y 146.
500 doc. cs. lanares id id id 85 y 105.
400 id id id id matadero id 13 1/2 rs. fts.
800 id id id id id Norte 13 id id.
535 id id id id id campo id 118 y 122.
2000 id id id id corderitos 9 1/4.
1800 id id id id id Sud 9 á 10 1/2.
270 id cerda del id 145 y 160.
730 id id Norte 140 y 145.
400 id grasa de carnero en panzas id 37.
280 id sebo pisado id 29.
45 bords. id de carnero id 43 1/2.
36 pipas id id id id 44.

ADUANA

Comestibles y bebidas.

[illegible]

Artículos diversos.

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Sociedad Lírica Italiana

DIRIJIDA POR E. BALLARINI

2ª Funcion de abono

El Miércoles 19 de Octubre de 1870.

Debut del primer barítono Achille Rossi Ghelli

Se pondrá en escena la sublime ópera en 3 actos, música del maestro G. Donizetti, titulada

MARIA DE ROHAN

REPARTO. [illegible]

A las 8.

TEATRO DE LA ALEGRIA

[illegible]

Para el Jueves 20 de Octubre 1870

A las 8 de la noche

A beneficio del primer actor y director D. José [illegible]

Primera representacion de la celebrada zarzuela bufa en 3 actos y en verso escrita por el señor Pina, sobre la obra francesa ORFEO EN LOS INFIERNOS, titulada

LOS DIOSES DEL OLIMPO

Puesta en escena con todo el lujo y propiedad que requiere su interesante argumento dirigida por el beneficiado.

TEATRO DE LA ESTRELLA

848—RIVADAVIA—848

Estándose haciendo una reforma al local para comodidad de sus favorecedores; no se pondrá en escena en la presente semana otras funciones que la del Juéves y Domingo, cuyo programa se anunciará por carteles. Entrada general 7$, media 5$, altas 3$.

A las 8.

NOTA Se están ensayando para la próxima reforma que se le vá á hacer al teatro; *D. Juan Tenorio, La Marcela* y otras.

CASTILLO MAGICO

La exhibicion mas admirable, por la variacion de las ilusiones de óptica.

Escenas teatrales,
Y de costumbres,
Juegos chinos,
Y transformaciones
A la vista del espectador.

FUNCION TODAS LAS NOCHES

ESQUINA PIEDRAS Y VICTORIA

El hábil profesor Xarau dirigirá la música.

AVISOS

Ojo al aviso se necesitan oficiales confiteros para hacerles buenas proposiciones, en la calle Paraguay núm. 307, confitería del Plata. o19 3p

[illegible] o19 3p

Lechería [illegible] de muy buena [illegible] o19 3p

Corredores se necesitan en la calle Talcahuano núm. 50, en la mercería. o19 3p

Se alquila la casa calle Tucuman núm. 28, tiene 8 piezas, cocina y demas oficinas necesarias, para tratar en la misma casa darán razon. o19 3p

Se ofrece un jóven para el despacho de cualquier casa de negocio, siendo bien apto en el de tienda y mercería, llevando una buena contabilidad y quien garanta su conducta, calle Comercio número 68. o19 3p

Por 150,000 $ se vende una hermosa casa [illegible] y hecha á todo costo con 8 habitaciones y compuesto su terreno de 10 varas de frente por 70 de fondo, teniendo algunas plantas y demas oficinas necesarias, para tratar ocurrir á la calle de Tucuman núm. 500 esquina de Andes, por la mañana hasta las 11 y á la tarde de 4 á 7. o19 3p

Muchacho se necesita uno de 13 á 15 años para confitería, se prefiere estrangero. Venezuela 330. o19-3p

Gran baratillo de chocolate español á 5$ lib, id rico á 6, velas de estearina á 20$ cajon de 25 lib, oporto fino á 20$ botella, frutas en almibar á 10$ frasco, [illegible] á 10$ botella, curaçao á 12. Al Indio Rivadavia 312. o19-3p

Quemazon de levitas de alpaca negras á 60$, id con seda á 70, id de paño muy finas á 260, ricos jaquets de casimir á 150, pantalones de id á 80. id trué de hilo á 30, jaquets y sacos de hilo para hombres á 30 y 36, todo confeccion francesa; al Indio, Rivadavia 312. o19-3p

Queda suspendido el remate anunciado en la calle de las Piedras, por haberse vendido particularmente.
o19 1p. Manuel C. Medrano

Agencia Rivadavia 191 1/2, se ofrecen mucamos para cafés y casas particulares, sirvientas, muchachas, muchachos, dependientes para hoteles y escritorios, mozos y mucamas, porteros, cocineras, peones para caballeriza, matrimonios, amas de leche; se necesitan peones para grasería y para la estancia. o19 3p

Aviso oficial Comisaría general de Guerra y Marina—Por disposicion superior, el Jueves 20 del corriente á la 1 del dia tendrá lugar la licitacion pública verbal para la provision de dos mil pares de botas para tropa con sujecion á la muestra de la comisaría.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1870.
o19 1p M. D. Campos.

Martin de Sarratea traductor y rematador — Ha trasladado su escritorio á la calle de Independencia 201. o19 5p

En la calle Potosí 125, se da dinero sobre alhajas. o19 3p

D. Eusebio Romero y D. Facundo Romero.

El primero falleció el 5 de Julio de 1867 y el segundo el 9 de Octubre de 1870.

Su señora madre Da. Claudia P. de Romero, sus hijos D. Eladislao Romero y Da. Inés R. de Galan, sobrinos y demas deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de sus almas, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, el Lunes 21 del corriente á las 10 1/2.

Obsequio piadoso á que quedaremos íntimamente agradecidos.

o 19-4p

Bismark y Napoleon Los magníficos trajes completos de casimir para verano, que está vendiendo La Argentina, situada en la esquina de la calle Artes y Corrientes van acabándose.

Quien no compra por 250$ un traje completo, quedan notificados, los empleados, comisionistas y corredores. o 19-3p

Se alquilan 3 casas de altos centrales con gas, aguas corrientes y todas las comodidades apetecibles. Para verlas y tratar calle de Rivadavia num. 182. (Droguería del Pueblo.) o19 3p

ELISA LYNCH POR ORION

El primer tomo de la biografía de Madame Lynch, empezará á venderse EL SÁBADO

Consta de 500 páginas. ¡Su costo 30 pesos!

Se venderá en la Imprenta de *La Tribuna* y en todas las Librerías.

Armazon se vende una por la mitad de su valor, ocurrir Venezuela esquina Zeballos 55. o19 3p

Colchones elásticos y catres crimea, sillones, sillas de todas clases, etc. Victoria 17 1/2, frente al teatro.

Cómodas, roperos, lavatorios, sofaes, sillones, mesas de comedor, mesita de noche, en fin, todo lo que se necesite para sala, antesala, comedor y dormitorio—Victoria 237 1/2, frente al teatro.

Se ofrece un matrimonio estrangero sin familia, el marido para cocinero y la mujer para mucama ó costurera, calle Piedad 460.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Tomas Isla, se hace saber por medio del presente á D. Juan M. Costa y D. Juan N. Marquez, cuyos créditos han sido objetados en el concurso de D. Manuel Troncoso, la providencia recaida en dichos autos, cuyo tenor es el siguiente—Octubre 10 de 1870. De acuerdo á lo dictaminado por el Agente Fiscal, se recibe á prueba este incidente por el término de quince dias, á fin de que las personas á quienes se le objetó su crédito, justifiquen la verdad de su reclamo, notificándose esta resolucion á las personas que no asistieron al juicio verbal, librándose edictos si fuere necesario. Isla. Lo que se les comunica por medio del presente para su conocimiento y demás efectos legales.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1870.
o 19-3p *Terry.*

Por disposicion de D. Carlos Ber, Juez Comisario del concurso de D. Lino E. [illegible], se convoca por última vez á junta general de acreedores, para el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires Octubre 18 de 1870.
o 19-3p *Terry.*

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Pablo Merlin, del partido de San José de Flores, se convoca nuevamente á los acreedores á Junta de verificacion de créditos para el 25 del corriente, á las dos de la tarde, en el Salon de audiencia del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.

Angel Julio Blanco,
Escribano Público.

Perú 120. o 19-b. el 21

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Joaquin J. Cueto (encargado del despacho del Sr. Juez Dr. Agrelo) se cita á Da. Paula Soiza Sirori, Da. María Risso Patron y Da. Paula Galvan, para que en el término de diez dias á contar desde la fecha se presenten por la oficina de Don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á contestar un traslado que se les ha conferido de la mensura practicada en terrenos de D. Justo y Don Emilio Villegas, de que aquellos son linderos, bajo apercibimiento de darseles por contestado, si no se presentan por sí ó apoderado.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.

Leandro M. Gonzalez—E.P.

o 19 hasta el 30.

MAÑANA JUEVES
REMATE IMPORTANTE DE TERRENOS
A LAS 3 DE LA TARDE
Calle Venezuela esquina á Sarandi

Y Á LAS 4 DE LA TARDE CALLE SARANDI ESQUINA Á EUROPA

DETALLES EN LA SECCION DE REMATES

POR

WEHELY, GIMENEZ Y Cª

GRAN REBAJA DE PRECIOS

CALL. DEFENSA NÚMEROS 159, 161 Y 163

LA DROGUERIA ZINERONI Y Cª
32 — CHACABUCO — 34

HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO DE DROGAS MEDICINALES

Preparaciones químicas

Específicos, especialidades

Frascos y [illegible] para Botica

Que sigue vendiendo á precios muy reducidos y á condiciones las mas ventajosas para sus favorecedores.

Llama la atencion tambien, sobre los siguientes artículos que acaba de recibir:

SARACENIA PURPUREA, remedio infalible para la viruela.

AGUA SULFUROSA DE BAREGES, contra las enfermedades de la piel. 019-d-p-m

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Tomas [illegible], se cita, llama y emplaza por el término de tres dias para que comparezca en el de seis á D. Pedro Johnson, por el Juzgado de S S y oficina del que suscribe á dar esplicaciones sobre el estado de su casa de negocio, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de quiebra—Buenos Aires, Octubre 12 de 18[illegible].

[illegible] Pedro [illegible] 019-d-el 21

...corriente á las 7 en punto de la noche, al mas alto precio y dinero de contado; se procederá á la venta de dichas existencias, pertenecientes al concurso de D. Augusto Koppert.

Omitimos su detalle por ser muy estenso, solo diremos que entra una gran cantidad de plata labrada, otra de oro, otra id con piedras, perlas, brillantes, coral &, como todos los útiles, las magníficas caja de fierro, balanzas, y todos los muebles, como el armazon con vidrieras del mostrador de caoba tallada, sofá, espejos, como tambien se remata la accion á la llave del importante local [illegible] que se interesen por él pueden ocurrir al [illegible] núm. 133 1|2.

Nota—Prevenimos á los compradores que la entrega la haremos al dia siguiente, el Lúnes 24 estará en exhibicion dicha joyería para las personas que gusten visitarla.

POR EL MISMO

En su casa calle Potosí n° 133 1|2, muebles, artículos de almacen.

El Viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender una cantidad de artículos de almacen de comestibles perteneciente á una casa que se liquida.

Cuyo detalle consiste en gran surtido de ferretería, cristales, porcelana y comestibles, bebidas surtidas, tanto embotellado como en cascos, creemos escusado dar mas detalle.

Nota—Las personas que gusten vender algunos artículos, se los recibimos al mas alto precio.

Prevenimos que tenemos órden terminante de no retirar lote—Entra un rico piano nuevo.

REMATE

POR

WEHELY GIMENEZ Y Cñia

IMPORTANTE DE UNA LINDA ESQUINA

CALLE VENEZUELA Y SARANDI

28 POR 39 VARAS

El juéves 20 del corriente á las 3 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado un lindísimo terreno, calle Venezuela con 28 varas por 39 sobre la calle Sarandi en un lote [illegible] el deseo de la concurrencia en los lotes siguientes—

Lote 1—10 vs fte á Venezuela por 29 fdo
« 2—18 « « « á Sarandi
« 3—10 « « 28 « hace esq'

Estos terrenos que se venden por liquidacion de una sociedad, se liquidarán infaliblemente á cualquier precio y se hará la venta con la indeclinable condicion de estenderse las escrituras el sábado próximo. Se garanten los títulos como exentos de cualquier deficiencia. Por mas pormenores, Bolivar N° 13.

POR EL MISMO

DE UN PRECIOSO TERRENO

CALLE DE SARANDI ESQUINA Á EUROPA

Terreno de porvenir

El juéves 20 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos infaliblemente al contado y al mejor precio, los terrenos situados en la calle Sarandi esquina á Europa, midiendo 47 varas de frente sobre la de Sarandi y 75 por la de Europa, divididos en lotes del modo siguiente:

Lote 1—10 vs á la calle Europa por 47 fdo.

[illegible]

REMATES

Zacarias Honorino

De terrenos generales.

El Domingo 23 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se rematará al mejor precio, dinero de contado, con las condiciones que se especificarán antes del remate, cinco lotes de terrenos perfectamente situados, y á la altura de todas las clases, en la calle de Lorea entre Corrientes y Parque, y calle en medio con el gran establecimiento de la Maestranza del Ferro-Carril del Oeste, y son como siguen:

1° Un lote con 11 50|100 varas de frente al Oeste, con 38 vs. de fondo al Este, lindando por la parte Sud con la esquina edificada en calle de Corrientes señalada en el plano con el N° 6.

2° Un lote de 11 50|100 varas por 38 varas de fondo, lindando con el anterior y señalada con el N° 7.

3° Un lote de 11 50|100 varas de frente por 38 50|100 varas de fondo señalado con el N° 8.

4° Un lote con 12 50|100 varas de frente por 38 50|100 varas de fondo señalada con el N° 9, lindando con el anterior.

5° Un hermoso y lindo terreno con 11 varas de frente al Norte y 68 varas de fondo al Sud en calle del Parque entre Lorea y Pasco, señalado en el plano con el N° 11 y en esta misma manzana.

Todos estos terrenos que están situados calle en medio con la Maestranza del Ferro-Carril del Oeste, y como á 3 cuadras de la concurrida Plaza 11 de Setiembre los hacen recomendables no solo para hacer en ellos lindas casas de familia sinó tambien para toda clase de negocios de corralones de maderas y depósitos: en fin seria muy cansado el recomendarlo; pues nadie mejor que los lidiadores podrán á vista de ellos juzgar de su verdadera importancia.

Por planos y mas pormenores puede ocurrirse á la calle de Potosí 71 y la de Piedad 542.

POR EL MISMO

De una casa central.

El Domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde [illegible]

[illegible] calle Potosí 71 y Piedad.

[illegible] Hidalgo

[illegible]

ANTONIO ZUNINI

De muebles, efectos de tienda y alhajas.

El Juéves 20 del corriente.

30 cortes de casimir para la estacion, 30 docenas de camisas bordadas, 2 id de pecho, 30 docenas de medias inglesas, 25 id calzoncillos, 10 id camisetas, 50 trajes completos de hombres y niños, 40 pares botines surtidos, 4 colchas damasco de seda, 4 id colchones, 6 id de crochet, 6 id piqué, id de tarlatan, cortes de vestidos guantes de cabritilla, 10 docs. ricos javones, perfumeria francesa, 10 id frascos aceite de olor, chalecos, revolvers salon, panoramas de vistas, 2 magníficos juegos, cubiertos completos, 50 ℔ de chocolate, 400 cajas de galletitas americanas, 4 bombas de riego para jardin, 20 coladores de cartas, 4 licores, 4 aceiteras, relojes, 4 máquinas, juguete para coser, 6 albums &. aderezos de señoras con piedras de gran valor, á relojes oro, 18 k. con cadenas largas esmaltados en diamantes de señoras, 3 id nemater para caballeros, medallones de oro con esmaltados y rubias para retratos, prendedores, alfileres de corbata, botones de pechera, id de paño, mates de plata, cadenas y un riquisimo albums tapa de marfil &, además una factura de alhajas de imitacion.

POR EL MISMO

Efectos de tienda perteneciente á un embargo.

El Juéves 20 del corriente se rematarán á las 12 en punto del dia los siguientes efectos, á la mejor postura, y dinero de contado:

4 yardas de casimir de invierno con franja, 3 1|2 id liso, 3 yardas id de pintitas con franjas, 4 yardas id 1 corte casimir para pantalon, 1 1|2 yarda de castor fino azul, 4 yarda rayado, 3 1|2 yarda paño negro, 17 yardas castor fino azul, 18 yardas paño negro, 25 muestras zaraza francesa, 14 id id negra, 11 camisetas crimea.

Nicandro Dorr

JUDICIAL.

De merceria y tienda

El Juéves 20 de Octubre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Pedro Bastit, al remate de las existencias de dicho concurso en la calle de Corrientes n° 296, cuyo pormenor es el siguiente: Sacos para hombres y señoras, zarazas para colchas y vestidos, flecos para cortinas, merino de colores, gró negro, mantas de punto, sacos y mantillas de seda, medias para señora, hombres y niños, bombachas, frazadas, merino negro, orleans, bombasi, sombreros, camisas zaraza y listado, lustrina, fajas y pañuelos varias clases, dril blanco, botines, género para vestidos, tohallas, enagüitas, balleton, cordon, cinta de hilera de hilo y algodon, trensilla lana para ruedo, franela seda, botones, hilo de palente, perfumerias, broches, armazon, mostrador, vidrieras y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por Lopez y Blanco.

Edificada á la moderna.

De una preciosa casita calle de Victoria entre las de Alberti y Saavedra diez y seis varas del empedrado y una cuadra del tramway.

El Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura dicha casa su terreno se compone de diez varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud tres piezas: construidas en cal, embaldozados los pisos y los techos de madera dura, cocina material y letrina, las paredes son propias.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú 94 y 96 á plazos.

El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre, lo que parte se detalla:

Bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzos id id, bombasi crudo, id pintado y blanco, barelle, cotines, batas de señora, percales de color, pequines, uso doméstico, jergas inglesas, cambray, clariu, linó de obispo, cortinas de mucho gustos, géneros para vestido gusto enteramente nuevos, bombasi labrado, camisetas tartanes de colores, chaquetones ingleses, género de lana para vestidos, id de hilo para sábanas, camisetas rayadas, id de merino de varias clases, medias largas crudas para hombre, id de señora, camisas inglesas de listado, id pechera de hilo bordadas, camisetas de crimea de varias clases, merino negro francés, boas de lana, miriñaques, calzado de varias clases, uso doméstico doble ancho, gró negro y de colores, sarga de lana y seda, tiradores, madapolan, uso doméstico, camisas de varias clases, calzones para señora, batas para dormir, camisas de algodon, id de hilo y 3|2 hilo, sombreros á la Oriental, cinturones, corsetes, mangos para señora, género de pantalon, zarazas finas de colores y de lato, bramante hilo núm. 3, pantalones de casimir negros y de colores, id de [illegible], chanteliones, flecos para calzoncillos, ropa hecha, [illegible] de varias clases, camisetas de punto, pantalones de casimir, id de brin blanco, id de color, hilo de carretel, id de ovillo id francés en paquetes, pañuelos de seda, id de algodon, gorras de casimir y otros artículos.

H. Baizan

A cualquier precio, de 6 terrenos.

El Domingo 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde, situados en la calle de Ayacucho entre Juncal y Chavango, mirando al Oeste, dichos terrenos fueron los que pertenecieron á D. Federico Achaval y que los vendió á seis meses con la condicion de pagar la mitad al contado y la otra mitad á plazos y habiéndose vencido dicho plazo y no teniendo como satisfacerlo, se ven en la obligacion de venderlo á la mas alta postura, con el fin de chancelar ese crédito, los lotes se componen del modo siguiente: 4 de 10 varas de frente por 35 de fondo, 1 de 9 varas frente por 70 de fondo y otro de 13 varas de frente por 70 de fondo, con este motivo no deben faltar los interesados á las 4 en punto.

Nota—Los terrenos mencionados solo distan dos cuadras de la gran estacion del tramway argentino y la posicion inmejorable por su altura y una vista pintoresca, pues se domina toda la ciudad, títulos de lo mejor, por mas pormenores al rematador Victoria 94.

Alberto Astengo

Liquidacion de la sastrería calle Perú No. 140.

El Juéves 20 de Octubre á las 11 en punto se procederá al remate de todas las existencias de dicha sastrería por liquidacion, á la mas alta postura y dinero de contado, el contenido de la sastrería, consistente en un surtido general de géneros distintos, casimires de diferentes clases, camisas, calzoncillos, medias de hombre, y muchos otros artículos del ramo, como tambien el armazon nuevo y moderno, bancos, sillas, espejos de cuerpo entero, confidentes, puerta vidriera etc.

Nota—Se venderá en un solo lote si hay alguna persona interesada, y se le dará á plazos en caso no tenga todo el dinero con una fianza en la misma Sastrería darán razon.

Mauricio C. Olivera

Importante remate [illegible] hermoso terreno situado en la calle de C[illegible] entre Larrea y Pazo.

El Domingo 23 de[illegible] á las 2 en punto de la tarde, se rematar[illegible] por cuenta y órden de su d[illegible] la mas alta postura y dinero de [illegible] espresado terreno, compuesto su área d[illegible] frente al Sud por 43 de fondo al Norte, [illegible] cantidad de $ 95,284 moneda corriente [illegible] mayor del ramo, D. Lorenzo Braque[illegible] en su opinion escrita y que [illegible] interesados (que es tasacion por [illegible] admitirá oferta que baje de terceras p[illegible]

Se previene que [illegible] está situado frente á la via del ferro[illegible] y que en cuya via se inaugurará [illegible] las hermosas máquinas á vapor de [illegible] venidas últimamente de Europa y [illegible] conduccion de pasageros, poniéndose adelante de las empresas de los tramways debido al tino é ilustracion del actual Gobernador de la provincia.

Por mas informes ocurran á casa del martillero calle de Rivadavia n° 75 (altos) donde está de manifiesto los títulos que son de n° ....

Alfonso Godoy

De un terreno de importancia calle de Lorea pasando la del Brasil al que estará señalado con la bandera de remate.

El Domingo 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará [illegible] dinero de contado y por órden de su dueño el terreno ya espresado, mide 17 1/2 varas de frente al Este por 73 3/4 de fondo, una pieza de material, pozo, cocina &. Llamo seriamente la atencion de los [illegible] y especuladores [illegible] la importancia del local, pues sabido es que saliendo las carretas al Mercado 30 de Noviembre, no tiene precio este terreno, y esto no pasarán quizás de 2 á 3 meses, con que abra el ojo el que quiera doblar su dinero en poco tiempo, al rematador Victoria 114.

Gregorio Rivas

De dos [illegible] terrenos ubicados en la calle de Belgrano [illegible]

[illegible]

...cenas con vidrieras en la pared, un [illegible] primer patio, pues son 3 patios hermosos y en el último un pozo de balde, una espaciosa cocina con cocina económica y el estilo del pais con su sumidero de mármol al costado, una hermosa huerta con parrales de fierro, infinidad de plantas de adorno y frutales siendo todas de aclimatacion, portadas de fierro en el primero y último patio &.

Esta preciosa casa ha sido edificada á todo costo, pues los tirantes y alfajías son de urunday, techos embaldozados, revoques de cal y arena de la Banda Oriental, las puertas son cedro, umbrales y mocheras son de mármol y una gran balconada en la azotea &. &.

La situacion de la finca que ofrecemos es inmejorable y deben aprovechar los Sres. capitalistas la oportunidad que se les presenta de hacerse de una casa con todas las comodidades apetecibles.

La casa que ofrecemos debió venderse el Domingo 9 de Octubre y se suspendió por no ser oportuna la venta en ese dia. Recomendamos á los interesados se fijen en el dia y hora indicada para la venta pues se efectuará infaliblemente. Se atienden tambien propuestas en particular.

Por mas informes ocurrir al escritorio del rematador San Martin 438.

Agustin Mendez
VIVA LA ITALIA, VIVA GARIBALDI EN ROMA.

Prevengo á todos que el Juéves 20 de Octubre á las 12 del dia se rematarán por el martillero Agustin Mendez, cinco lotes de magníficos terrenos situados en la calle de Corrientes (entre) Larrea y Pazo y uno formando esquina á la de Andes compuestos del modo siguiente:

1.° Lote con 18 varas de frente al Sur por 51 y pico de fondo al Norte.
2.° Lote con 14 vs. de fte. por 77 á 80 de fdo.
3.° Lote « 14 « « 74 de fondo.
4.° Lote « 13 « « 44 1|2 de fdo.
5.° Lote formando esquina compuesto de 18 varas de frente al Este con 30 tambien de frente al Norte.

Pocos terrenos han quedado en una situacion tan ventajosa como estan estos y a mas con un fondo de ochenta varas como los que tienen.

Alerta, hijos de la Italia.

Puntualidad en la hora y no faltar hay órden terminante de venderlos á cualesquier precio, los títulos satisfacion del comprador.

Téngase presente que es el Juéves á las 12 en punto del dia.

Por el mismo.

Importantísimo remate continuacion de las dos y media manzanas que quedaron sin venderse de la gran quinta conocida por de Iñigues, hoy del Sr. D. Teófilo Mendez, situadas entre las calles Independencia, Chile, Méjico, Alverti y Saavedra.

El Domingo 23 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se procederá á venta de estos importantísimos terrenos, divididos en lotes como lo demuestran los planos que en oportunidad se repartirán, y puestos al alcance de cualesquier pobre.

La importancia de estos terrenos hace suprimir toda clase de recomendacion que con referencia á ella se haga, basta decir al dia siguiente del remate dado anteriormente ya se habrian cimientos para edificar lindísimas casas, como lo verán los interesados que quieran cuatriplicar su dinero en poco tiempo.

Advierto tambien que la calle de Independencia hermosa via de treinta varas de ancho será empedrada muy pronto y la cruzará un tramway, que irá al pueblo de San José de Flores, por ser la calle mas recta que conduce á la campaña pasando á espaldas de la iglesia de ese pueblo.

Los interesados que quieran visitar esos terrenos antes del remate, no tienen mas que tomar la calle de Chile que conduce á la entrada principal de la quinta.

Por mas informes al Rematador Agustin Mendez Talcahuano 174.

Justiniano Guardo

Atencion capitalistas, de una hermosa finca en la linda calle Belgrano n° 557 entre las de Entre-Rios y Pozos.

El Viérnes 21 del corriente á las 4 de la tarde en punto daré principio á la venta en público remate de esta magnífica casa edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 65 de fondo, con 6 hermosas habitaciones hechas á todo costo, maderas duras, aljibe y demas oficinas, todo embaldosado arriba y abajo, es escusado llamar la atencion de esta hermosa finca por su localidad, pues la linda calle de Belgrano ancha de 30 varas, es una de las principales de esta ciudad, los interesados deben fijarse en el dia y hora y no faltar, por mas informes al rematador Victoria 463.

POR EL MISMO.

El domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde en punto procederé á la venta en público remate de una preciosa finca calle de Independencia entre las de Pozos y Sarandi cuya finca está edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte por 52 de fondo, con 3 hermosas habitaciones, pozo de balde y demas oficinas maderas duras y escojidas, puertas y ventanas de cedro, todo cercado de pared con árboles de esquisita fruta, por mas informes al rematador Victoria 463.

Federico J. Miró

Remate semi-judicial, notable é importante: De la linda casa central calle Bolivar núm. 272, á solo 6 cuadras de la Plaza de la Victoria por cuenta de la testamentaria.

El Viérnes 21 de Octubre á las 3½ de la tarde se ha de vender en público remate á quien mas diere, sin restriccion de ninguna clase la mencionada casa edificada en terreno que mide 11 varas de frente por cerca de 40 varas de fondo con todo lo ella edificada con un pozo y demas y oficinas. La brillante y central posicion de esta propiedad lo es escusado de toda recomendacion, solo diré que la venta es forzosa, los títulos de lo mejor mas pormenores Maypú 79.

POR EL MISMO

Remate estra-judicial, de 3 casas, con 3 corralones y portones y un lindo terreno situados en la calle Paseo entre Belgrano y Venezuela casi haciendo esquina con el gran Boulevard Belgrano á solo una cuadra del empedrado y varas del tramway que vá á pasar. Por liquidacion social, alerta!

El Domingo 23 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y al mejor precio las tres magníficas casas cada una con su corralon 3 piezas y porton edificado 9 piezas en terreno que mide 35 1|2 varas de frente á Venezuela 25 á Pasco y 47 1|2 á Pasco y Belgrano formando las tres fincas un gran frente y con tres lindas casas que producen una buena venta que está asegurada con buenos fiadores todo alquilado por 2,000 al mes. Estas casas que son nuevas y recien concluidas, estan todas con buenas nuevas pared todo con superior aprobacion del Departamento Topográfico y Municipalidad, alerta y no descuidarse que es la mejor adquisicion para venta segura y de gran porvenir, alerta que la venta es forzosa, títulos de Cabral Mayo 99 é Corrientes 131.

En seguida un terreno para cobrar de 10 varas de frente por 60 de fondo [illegible]

POR EL MISMO

Estrajudicial, de la casa chica central calle Bolivar número [illegible], calle empedrada, y con gas, aguas corrientes, á solo 2 cuadras de la Plaza Victoria, por liquidacion.

[illegible]

...La adquisicion de esta importante propiedad, á inmediaciones de la gran Plaza del Parque, será de un gran porvenir para el comprador, dando nuevo y extraordinario valor á las fincas en esa preciosa localidad.

La Estacion Central de la línea del Oeste, unida por ramales con todas las demas líneas de este proyectada, su próxima inauguracion de Chivilcoy al Bragado, y de este al Rosario para unirse al gran Central de Córdoba, y en último á Mendoza que siendo por una vez con las otras provincias, podrá ser la principal arteria de toda la República y atravesar entre unos [illegible] las importantes montañas de los Andes uniendo Buenos Aires á Chile, cuyo este feliz porvenir llegará á ser la mas importante plaza, y el principal emporio de comercio de toda la América del Sud. Prepárense pues los interesados para la compra de una finca de tanto porvenir situada á inmediaciones de esta importante plaza, en la seguridad de hacer un excelente negocio. Por mas informes ocurrir al escritorio Recoba Nueva núm. 100.

POR EL MISMO

Importante remate en el pintoresco pueblo de Belgrano.

El Domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado una magnífica finca haciendo esquina en el pintoresco pueblo de Belgrano, cuyo pormenor es el siguiente:

La casa se compone de 41 vs de frente á la calle de Ituzaingó y 25 á la de Rivadavia con 50 vs de fondo, con 7 hermosas piezas entabladas etc, etc, y demás oficinas necesarias, una magnífica pileta y un corredor con armazon de fierro (en construccion).

No trepidamos en llamar la atencion de las personas amantes de esta clase de propiedades que vamos á vender á dos cuadras de la plaza y una de la línea del tramway que se vá á construir en la calle principal de este pueblo que es el mas importante y pintoresco de nuestra campaña y donde puede adquirir una finca cuyo porvenir es inmejorable. Por mas informes Recoba Nueva n° 100.

Mariano Billinghurst.

De 16 cuadras de terrenos, situados en Barracas al Sud, conocidos por el saladero que fué del Sr. D. Juan Fernandez—inmediatos al arroyo Sarandí.

El Domingo 23 del coriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Las 16 cuadras de terrenos arriba designadas, bien en cuatro lotes de 4 cuadras cada uno ó en un solo lote, como mejor convenga—La inmediacion de estos terrenos, al hoy gran pueblo de Barracas, les dá una importancia positiva—El dia del remate habrá carruajes en la Estacion Barracas al Sud para conducir á los que quieran concurrir á la venta.

POR EL MISMO.

En su casa calle Potosí n° 70, de elegantes muebles y varios objetos.

El Juéves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles y objetos siguientes:

Un precioso juego de muebles de Sala de papier mache único en el país, compuesto de 1 gran confidente, 2 sillones, 12 sillas y una hermosa mesa de centro todo incrustado en nacar y con lindísimos paisajes, un ropero de espejo, un gran adorno para el centro de una mesa con sus candeleros correspondientes, un juego de sala de caoba, una biblioteca de caoba y roble, y gran ropero de caoba alfombrados de tripe en perfecto uso, una máquina de coser, camas de fierro flamantes, porcelanas, cristales, objetos de platina, sillas, mesas, camas con colchon elásticos, escritorios, mesas de idem, cortinado, un reloj inglés de repisa, chuzo para alfombrar, cómodas de caoba, lavatorios, iden Norte Americanos un porcion de otros objetos y muebles que es inútil detallar.

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosí n° 70, de 20 carneros padres de la afamada cabaña del Sr. D. Ernesto Oldendorff, nacidos y criados en su establecimiento denominado «Santa María» inmediato á la estacion Doncellar.

El Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los espresados animales que ya el público conoce, como producto de esta cabaña.

La pureza de sangre y demas condiciones de estos animales son indisputable como la inteligencia y larga práctica que el señor Oldendorff posee desde su pátria por sus estudios en esta especie y sus importaciones á este pais casi siempre personalmente en los varios viajes realizados es la mejor recomendacion que podemos hacer de ellos.

Los animales estarán en nuestra casa el dia antes de la venta y las personas que se interesen pueden pasar á inspeccionarlos.

Manuel P. Medrano

¡Para los pobres!! De un magnífico terreno muy central situado en la calle de las Piedras, pasando la de San Juan donde estará la bandera.

El Domingo 23 de Octubre á la 1 de la tarde en punto se procederá al remate, de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado compuesto de 12 varas de frente al Este por 17 1|2 de fondo ó lo mas que resulte—Títulos superiores, para verlos á mi escritorio Potosí 103.

POR EL MISMO

De una casa antigua, situada en la calle de Estados-Unidos núm. 486, entre las de Solis y Entre-Rios, donde estará la bandera.

El Domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde en punto, se procederá al remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado por tener que ausentarse para Europa, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte y 70 de fondo con 5 piezas, cocina, pozo de riquísima agua y un gran parral.

Puntualidad, pichincheros; títulos superiores, para verlos, á mi escritorio, Potosí 103.

POR EL MISMO

De una casa situada en la calle de San Juan entre las de San José y Lorea, donde estará la bandera.

El Domingo 23 de Octubre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado de órden de su dueño, sin retirar oferta, la casa arriba indicada, y edificada en 14 varas de frente por 16 de fondo ó lo mas que resulte entre muros, con accion á la carga á todos costados, y con 2 grandes y hermosas piezas, cocina, pozo, y demás oficinas, todas sus maderas de urunday, techos y pisos embaldozados.

Títulos inmejorables para verlos á mi escritorio Potosí 103.

Guillermo Martens

Del Palacete calle Libertad esquina Córdoba, á una cuadra de la Plaza del Parque, paseo de moda.

Edificado
á todo costo
elegancia
saludable
conveniencia.

Pueden producir 5.000$ m|c. mensuales.

Alerta capitalistas y personas de buen gusto.

El Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado la muy elegante y cómoda casa sito en la calle Libertad esquina Córdoba mirando al Sud y Oeste compuesto de 20 varas de frente por la calle Córdoba y 22 varas de fondo por la calle Libertad, contiene nueve hermosísimas piezas empapeladas ó mas bien dicho salones, con pisos de tabla, cielos rasos, arañas y picos de gas, un gran sótano, aljibe de 130 pipas de agua con brocal de mármol, una hermosa cocina con dos resumideros, letrina, ventanas á la calle de lo mejor con sus persianas, frisos de mármol, veredas de piedra, en fin edificada á todo costo y con la mayor comodidad.

Llamamos la atencion los Sres. de buen gusto, á los que quieran vivir con comodidad y á los que quieran emplear ventajosamente su dinero con seguridad, pues esta finca es sumamente central y entre las hermosas Plazas Libertad y Parque, paseo de moda.

Alerta especuladores, escrituras superior y por mas datos ocurrir Rivadavia núm. 381.

Rodriguez Larrazabal y Cª

En el centro de Buenos Aires

[illegible]

Adolfo J. Bullrich y Ca.

De una magnífica casa esquina, calle Bolivar esquina á Brasil, ambas calles empedradas.

El Viérnes 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 33 vs de frente al Oeste, por la calle de Bolivar, por 22 ¾ vs de fondo por la calle del Brasil, el edificio á la calle Bolivar se compone de 5 piezas de azotea y á la calle de Brasil de varias piezas de teja, cocina y demas oficinas.

El edificio aunque antiguo es muy sólidamente construido y contiene una inmensa cantidad de materiales, escaleras, para la construccion de los mejores edificios.

La situacion de la propiedad, formando esquina en una de las mas principales calles de Buenos Aires, es inmejorable y presenta el mas brillante porvenir para una persona á las especulaciones.

El terreno se presta por su estension para edificar varias casas de familia y la esquina para negocio, dando así un interés seguro.

Títulos superiores. Por mas informes á los rematadores, calle San Martin n° 118.

POR EL MISMO

En la casa habitacion del Sr. D. Francisco Guerri, calle las Artes n° 270, por desalojar la casa.

El Juéves 27 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás enseres de esta casa de familia, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

En Moron, á la mejor oferta; de una espaciosa casa calle San Martin n° 140.

El Domingo 23 del corriente á la una en punto del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Gerente de la Caja de Crédito, á saber:

Una magnífica y cómoda casa de campo, con frentes á 2 calles, construida en terreno de 15 1|2 varas de frente al Este, con 100 varas de fondo al Oeste, la casa consta de 15 piezas de material bien construidas, de azotea, cocina, pozo de balde y demas oficinas.

Esta propiedad está situada cerca de la plaza en uno de los parages mas altos del pueblo.

Moron es uno de los puntos mas saludables y de mas atractivos para pasar los dias del caloroso verano. La multitud de familias que componen la sociedad de ese pueblo agregadas á las que van de la ciudad, hacen de ese punto un lugar de agradable permanencia.

La órden para la venta es terminante, así que los aficionados á Moron pueden hacerse de ella por poco dinero—Títulos buenos, por mas detalles á nuestro escritorio, San Martin n° 118.

POR EL MISMO.

De la valiosa esquina Cangallo y Uruguay, 14 vs. por 40 id de fondo.

El Domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad dividida en cuatro lotes.

POR EL MISMO

De 8 lotes de terreno, calle Potosí (empedrada) esquina Sarandí

El Domingo 23 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos á saber—

Calle Sarandí

Loto	1—9	vs. de frente al Este	49 1|2	de fondo	
id	2—9	id	id 49 1|2	id	
id	3—9	id	id 49 1|2	id	
id	4—9	id	id 49 1|2	id	

Calle Potosí

Esquina	5—22	id	id 32	id	al Norte
	6—9	id	id 32	id	
	7—9	id	id 32	id	
	8—9	id	id 32	id	

El terreno está todo cercado de pared y las paredes linderas todas dobles y propiedad del vendedor, en el lote núm 4 hay cuatro piezas de material.

La localidad de esta propiedad es de lo mejor que se ofrece actualmente en venta, paraje muy alto, calle empedrada y ancha, circundada de lindas y modernas casas de familia, ofrece en fin al comprador un brillante porvenir.

Nota importante—El defecto que tenian los títulos de propiedad, ha desaparecido, por haberse encontrado el testamento, hijuelas etc, del Sr. D. Juan Gomez de Fonseca, que data del año 1821 y donde está perfectamente relacionado, ademas el Sr. Salas (escribano Perú núm 56) ha revisado todos los antecedentes de estos títulos y está al corriente pudiendo los interesados ocurrir allí á revisarlos y tomar informes de dicho señor, pues debemos prevenir á todas las personas que las escrituras serán estendidas en dicha escribanía.

POR EL MISMO

De una lindísima casa, esquina San José y Estados-Unidos, n° 260 y 262, n° 362 y 364.

El Mártes 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

La casa indicada esquina á Estados Unidos y San José, con 17 varas de frente al Norte por 22 1|2 vs de fondo al Sud á la segunda calle; el edificio bien construido, los techos de madera dura, buenas puertas y ventanas, está actualmente ocupada por un almacen, mercería y trastienda, casa de familia.

El barrio es inmejorable, lleno de edificios nuevos y muchas casas de negocio, el empedrado está á una cuadra y antes de mucho el empedrado será llevado adelante.

Si hay propiedades que presenten porvenir seguro, es esta una de ellas, á mas todos saben que una esquina ofrece triple porvenir que un terreno situado en el centro de la cuadra.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin n° 118.

POR EL MISMO

El Domingo 30 de Octubre á las 2 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, estos magníficos terrenos á 1|2 cuadra del mercado Constitucion entre 2 tramways y á saber:

Los lotes y pormenores son;

	Calle de Salta.			
Lote No.	3—10	«	47 1|2	«
Esquina	4—27 1|2	«	37 1|2	«
	Calle Cochabamba, con vista al mercado Constitucion.			
Lote No.	5—10	varas de frente por	27 1|2	de fondo.
	6—10	«	37 1|2	«
	7—10	«	57 1|2	«
	8—10	«	57 1|2	«
	9—10	«	57 1|2	«
	10—10	«	47 1|2	«
	11—10	«	37 1|2	«
	Calle Santiago del Estero.			
Esquina	12—27 1|2	vs. de fte. por	30	de fondo.
	13—10	«	30	«
	14—10	«	40	«
	15—10	«	50	«
	16—9 3|4	«	80	«
	17—9 3|4	«	64	«
	18—9 3|4	«	64	«
	19—9 3|4	«	64	«
	20—9 3|4	«	64	«
	21—9 3|4	«	64	«
	22—9 3|4	«	45	«

Estos magníficos terrenos altos, bien situados y cuyas ubicaciones se han hecho consultando todas las ventajas, están situados en el barrio que presenta mas porvenir, á los que quieran invertir su dinero.

Dista media cuadra del mercado Constitucion hácia adentro y dos cuadras al nuevo mercado de frutos, plaza 29 de Noviembre y una cuadra del tramway calle Lima.

Todas las calles están empedradas y el terreno cercado de pared.

Creemos que no se ofrecerá otra propiedad en venta igual á esta y que esté al alcance de las cajas de ahorros.

Por planos y pormenores, á nuestro escritorio calle Piedad 141.

POR EL MISMO

De una casa y terreno calle del Templo núm. 383.

El Domingo 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado. Una casa con algunas piezas de material edificada en terreno de 14 1|2 varas de frente al Sud por 53 varas de fondo al Norte, calle empedrada y aguas corrientes. Esta propiedad por su situacion central merece llamar la atencion de los especuladores y esperamos que sean puntuales los interesados á la hora del remate. Por mas pormenores á nuestro escritorio calle de San Martin núm. 118.

Florencio Madero y Ca
ADVERTENCIA PERMANENTE

A fin de evitar todo género de dudas respecto del modo [illegible]

[illegible]

...Florencio Madero.

POR EL MISMO

De una casa central formando esquina, calle de Comercio núm. 165 y 167, y Piedad 838 á 848—al mas alto precio y sin retirar lote, por órden terminante de su dueño.

El Miércoles 26 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado, la valiosa propiedad arriba indicada compuesta del modo siguiente:

Frente á la calle de la Piedad 37 varas y frente á la de Comercio 42 varas y 25 fondo.

El edificio es perfectamente construido á la moderna compuesto de 18 piezas, cocina etc.

Solo pedimos puntualidad en la hora pues este remate es importante, pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

De la casa moderna, Piedad 683, entre las calles de Callao y Rio Bamba.

El Sábado 22 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, y dinero de contado, la finca arriba mencionada, situada en una localidad no solo de gran porvenir sinó muy comercial.

Mide el terreno 8 3|4 varas de frente por 54 de fondo, edificado en él una casa á la moderna, bien construida con 6 piezas, cocina, sumidero, gallinero y demas comodidades.

Como el dueño quiere venderla en defectiblemente la ha tasado sumamente baja, á fin de que la venta pueda efectuarse con seguridad.

Tasacion 280,000 ps. m|c.

Títulos y pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

SEMANAL DE MUEBLES

En nuestra casa calle Bolivar 14.

El Viérnes 21 del corriente Octubre á las 12 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de riquísimos muebles por cuenta de casas introductoras, cuyo pormenor se dará despues.

Al mismo tiempo empezaremos á vender una nueva factura de cristales ingleses, gustos muy diferentes á los otros, pues, recien se han sacado de la Aduana.

POR EL MISMO.

De una hermosa estancia y casa habitacion en San Vicente, perteneciente al Sr. D. Jorge Kingth y de órden de dicho señor—En la misma estancia.

El Juéves 20 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote la bien conocida Estancia perteneciente al Sr. D. Jorge Kingth situada á cuatro leguas de la Estacion de San Vicente, siendo su área de 100 cuadras de excelente campo una casa sumamente cómoda 3 corrales galpones, monte &.

La casa contiene 4 piezas espaciosas con pisos de tabla, 2 corredores anchos, sostenidos por pilares de fierro con dispensas, y á mas formando triangulo, otras tres piezas á saber: sala, cocina, y cuarto de peones, un gran galpon otro para guardar el wagon, un corral pequeño y dos grandes. Todo en buena condicion—Tres cuadras de alfalfa nueva y como tres cuadras de monte de árboles grandes, dando una sombra deliciosa en el verano y abrigo en el invierno. Un jardin de verduras, un lindo parral de esquisitas uvas y otros árboles frutales. Todo lo arriba mencionado cercado de alambre en perfecto estado—Es situado en terreno alto teniendo una buena vista, y para decir la verdad, es uno de los parajes mas apetecibles que puede elegirse para vivir en el campo. Las personas interesanas en la adquisicion de esta pichincha que se venderá infaliblemente como acostumbramos al mas alto precio, pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar núm. 14 para tomar una carta para el Sr. Kingt, é inspecionando por el mismo la estancia pueden cerciorarse q' lo antedicho no tiene nada de bombo.

Al mismo tiempo 2,000 obejas mestizas finas de primer calidad.

Un carruage Dog-Cart en muy buen estado con dos juegos completos de guarniciones.

A mas todos los muebles que constituyen en homenage de la casa habitacion de esta estancia.

NOTA—En la Estacion habrá carruajes á disposicion de los interesados.

POR EL MISMO

En nuestra casa Bolivar 14—De lindísimos caballos!

El Lúnes 24 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, mas de 30 caballos de buenas razas, nuevos y mansitos. Se recomienda de no faltar á la hora indicada porque no se encontrarán tan fácil y á tan buen precio caballos semejantes.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

EN EL NUEVO PUEBLO DE ALMAGRO

Cinco manzanas de terreno divididas en lotes calles de Rivadavia y Victoria.

El Domingo 23 de Octubre á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante de su dueño, la valiosa area de terreno, situada á pocas cuadras al Oeste de la plaza 11 de Setiembre con frentes á las calles de Rivadavia y Victoria conocida en el plano de la ciudad con el nombre de la Sra. Lucia Carranza, lindando por el E. con los herederos de Silitve, hoy D. Santiago Souvry por el O. con la calle Almagro, por el N. calle por medio con los terrenos de Almagro por el S. con la calle de la Victoria.

Los interesados en la compra de terrenos, nos permitirán que en un remate tan importante como conveniente, abundemos en detalles que demuestren claramente la conveniencia que hay en la adquisicion de estos terrenos pues son, hoy, muy pocos los que pueden ofrecer ventajas tan marcadas como este.

La afluencia notable de inmigracion que favorece hace algun tiempo á Buenos Aires, aumentandose segun datos estadísticos en un 20 por ciento anual, á mas del visible progreso del pais, hace necesario á las personas de reducidos medios de subsistencia, abandonar el centro de la ciudad, y reconcentrarse en un punto, donde no solo se puede vivir con economia sinó aun con comodidad real y agradable.

Para ello, nada ofrece mayores conveniencias que la posicion de estos terrenos, situados en paraje alto, y á distancia solo de diez minutos de la ciudad.

El macadam hoy; como continuacion del empedrado de Rivadavia, permite trasportarse á pié hasta esta localidad, con el menor inconveniente y en el peor de los dias, el tramway del señor Billingurst, segun su compromiso, llegará á Flores en el mes de Diciembre recomienda esta calle, el de los señores Lacroze, conduce los pasageros hasta una cuadra antes. El de la calle de Cuyo (hoy del señor T. Mendez) hasta cinco cuadras. El ferro-carril del Oeste hasta la estacion de Almagro, distante una cuadra, restando solo el recurso de los carruages y del caballo al alcance de la generalidad.

¿Qué mas puede pedirse?

¿Gas?... La usina de la acreditada nueva empresa está puede decirse, en el mismo terreno.

¿Aguas corrientes?... Los caños alcanzan hasta dos cuadras antes, garantiéndose que pronto llegará al mismo terreno.

Para exijir mayores medios de comodidad y mayor ligereza tambien en el transporte, solo podria esperarse una línea establecida por el señor Baratille, dando segura direccion á sus globos, fuera de este imposible todos los medios de trasporte están facilitados.

Para el que piense raciocinando y estudiando el progreso natural y creciente del pais, no le parecerá estraño ni ridículo el que nosotros hagamos notar que dentro de breve tiempo, lo que hoy se llama el centro de la ciudad, quedará destinado puramente á las casas de comercio y establecimientos mercantiles, obligando á sus propietarios á retirarse á vivir á 10 minutos de la ciudad.

Llegando este caso ¿adonde mejor? *al nuevo pueblo de Almagro*, donde tres ó cuatro personas especuladoras del comercio, han comprado las grandes áreas de terrenos, de esta altura y dividiéndolas en lotes convenientes, han puesto la tierra al alcance de todos.

En el terreno que nosotros remátamos, el proyecto de sub-division ha sido confiado al señor Agrimensor Octavio Pico, quien ha hecho un trabajo bastante meditado y dividido la tierra en lotes muy convenientes en tamaños situacion & &.

Este plano se repartirá en nuestro escritorio Bolivar 14, en breves dias, y entonces los que anslan tener un pedacito de tierra, donde poder encerrar sus economias, se convencerán de que este es el punto designado para ellos.

Como la cantidad de lotes es crecida, se suplica puntualidad en la hora, aprovechando para estar á ella el tramway del señor Lacroze que parte de la calle de Cangallo á las 11 1|2.

El pormenor es el siguiente—

Lote		Frente calle Victoria				
1	esquina	10	varas fte	51	varas	frente
2	Victoria	10	id id	53	id	fondo
3	id	10	id id	54	id	id
4	id	10	id id	54	id	id
5	id	10	id id	55	id	id
6	id	10	id id	55	id	id
7	id	10	id id	56	id	id
8	id	10	id id	57	id	id
9	id	10	id id	58	id	id
10	id	10	id id	59	id	id
11	id	10	id id	60	id	id
12	id	10	id id	61	id	id
13	id	10	id id	62	id	id
14	id	10	id id	63	id	id
15	id	10	id id	64	id	id
16	id	10	id id	66	esquina calle	Nueva
[illegible]	[illegible]	10	id id	50		fondo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	id id	60	id	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	id id	60		

Siguen á la vuelta.

[illegible]								
22	id	10	id	id	50	[illegible]		
23	id	10	id	id	50	fondo		
24	id	10	id	id	50	id		
25	id	10	id	id	50	id		
26	id	10	id	id	50	id		
27	id	10	id	id	50	id		
28	id	10	id	id	50	id		
29	id	10	id	id	50	id		
30	id	10	id	id	50	id		
31	id	10	id	id	50	esquina calle Nueva		
		Frente calle Nueva						
32	id	10	id	id	50	varas fondo		
33	id	10	id	id	50	id		
34	id	10	id	id	50	id	id	
35	id	10	id	id	50	id	id	
36	id	9 3/4	id	id	30 1/4	id	id	
37	id	8	id	id	30 1/4	id	id	
38	id	11 72	id	id	50	esquina		
39	id	10	id	id	52	varas fondo		
40	id	10	id	id	57	id	id	
41	id	10	id	id	63 1/2	id	id	
42	id	10	id	id	69 1/2	id	id	
43	id	10	id	id	75	id	id	
44	id	10	id	id	81	id	id	
45	id	10	id	id	86 3/4	id	id	
46	id	16 1/2	id	id	56	id	id	
47	id	52 1/4	id	id	20	esquina Rivadavia		
		Frente calle Rivadavia						
48		10	varas fte	50		varas fondo		
49		10	id	id 50		id	id	
50		10	id	id 50		id	id	
51		10	id	id 50		id	id	
52		10	id	id 50		id	id	
53		10	id	id 50		id	id	
54		10	id	id 50		id	id	
55		10	id	id 50		id	id	
56		10 3/4	id	id 50		id	id	
		Frente calle Nueva						
57		9 1/2	vs fte	58		id	id	
58		10	id	id 59 1/2		id	id	
59		10	id	id 60		id	id	
60		9 3/4	id	id 66		id	id	
61		10	id	id 67		id	id	
62		10	id	id 67 1/2		id	id	
63		10	id	id 67 1/2		id	id	
64		10	id	id 68 1/2		id	id	
65		10	id	id 69 1/4		id	id	
66		10	id	id 50		id	id	
67		10	id	id 50		id	id	
68		10	id	id 50		id	id	
69		10	id	id 50		id	id	
70		10	id	id 50		id	id	
71		8 3/4	id	id 50		id	id	
		Otra calle Nueva						
72		10	varas fte	67 1/2		varas fondo		
73		10	id	id 67 1/2		id	id	
74		10	id	id 67 1/2		id	id	
75		10	id	id 67 1/2		id	id	
76		10	id	id 67 1/2		id	id	
77		10	id	id 67 1/2		id	id	
78		10	id	id 67 1/2		id	id	
79		10	id	id 61		id	id	
80		10	id	id 64		id	id	
81		10	id	id 64		id	id	
82		10	id	id 64		id	id	
83		13	id	id 72 3/4		id	id	
84		13	id	id 72 3/4		id	id	
85		10	id	id 72 3/4		id	id	
86		10	id	id 72 3/4		id	id	
87		10	id	id 72 3/4		id	id	
88		10	id	id 72 3/4		id	id	
89		10	id	id 79		id	id	
90		10	id	id 79		id	id	
91		10	id	id 79		id	id	
92		10	id	id 79		id	id	
93		10	id	id 79		id	id	
94		10	id	id 81		id	id	
95		10	id	id 80		id	id	
96		10	id	id 79		id	id	
		Frente calle Almagro						
97		10 4/100	varas frente	78 1/2		varas fondo		
98		10 4/100	id	id 76 1/2		id	id	
99		10 44/100	id	id 73		id	id	
100		10 11/100	id	id 73 1/2		id	id	
101		10 11/100	id	id 70 1/4		id	id	
102		10 11/100	id	id 69 1/2		id	id	
103		12,34	id	id 68 1/2		id	id	
		Frente otra calle Nueva						
104		11	varas fte	50	varas	esq. Almagro		
105		10	id	id 50	id	fondo		
106		10	id	id 50	id	id		
107		10	id	id 50	id	id		
108		10	id	id 50	id	id		
109		10	id	id 50	id	id		
110		10	id	id 50	id	id		
111		10	id	id 50	id	id		
112		10	id	id 50	id	id		
113		10	id	id 50	id	id		
114		10	id	id 58	id	id		
115		10	id	id 50	id	id		
116		10	id	id 50	id	id		
117		10	id	id 50	id	id		
118		10	id	id 50	id	esquina		
119		10	id	id 50	id	id		
120		10	id	id 50	id	fondo		
121		10	id	id 50	id	id		
122		10	id	id 50	id	id		
123		10	id	id 50	id	id		
124		10	id	id 50	id	id		
125		10	id	id 50	id	id		
126		10	id	id 50	id	id		
127		10	id	id 50	id	id		
128		10	id	id 50	id	id		
129		10	id	id 50	id	id		
130		10	id	id 50	id	id		
131		9	id	id 50	id	esquina		
132		12	id	id 57	id	id		
133		10	id	id 50	id	fondo		
134		10	id	id 50	id	id		
135		10	id	id 50	id	id		
136		10	id	id 50	id	id		
137		10	id	id 50	id	id		
138		10	id	id 50	id	id		
139		10	id	id 50	id	id		
140		10	id	id 50	id	id		
141		12	id	id 50	id	esquina		
142		10	id	id 50	id	id		
143		10	id	id 50	id	fondo		
144		10	id	id 50	id	id		
145		10	id	id 50	id	id		
146		10	id	id 50	id	id		
147		14	id	id 50	id	id		
148		14	id	id 50	id	id		
149		10	id	id 50	id	id		
150		10	id	id 50	id	id		
151		10	id	id 50	id	id		
152		10	id	id 50	id	id		
153		10	id	id 50	id	esquina		
154		10	id	id 50	id	id		
155		10	id	id 50	id	fondo		
156		10	id	id 50	id	id		
157		10	id	id 50	id	id		
158		10	id	id 50	id	id		
159		10	id	id 50	id	id		
160		10	id	id 50	id	id		
161		10	id	id 50	id	id		
162		10	id	id 50	id	id		
163		10	id	id 50	id	id		
164		10	id	id 50	id	id		
165		10	id	id 50	id	id		
166		10	id	id 50	id	id		
167		10	id	id 50	id	id		
168		8	id	id 50	id	esquina.		

SECCION JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Luis Spunda, para que comparezca en el término de quince dias por sí ó por apoderado instruido y espectado ante este Juzgado y Oficina de D. Manuel Salas calle del Perú número 56, á oir providencias en la demanda que le ha interpuesto D. Pedro Cueto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 15 de 1870.

Manuel Peña Gomez.
o18 15p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan B. Molina, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de crédito en los autos del concurso del prófugo fallido D. José Casas, para el dia 18 del corriente á la una—Buenos Aires, Octubre 15 de 1870.
o 15-1p *Pedro Sicouret.*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de seis dias á D. Hilario G Alberó, para que en dicho término se presente ante S.S. y oficina de los Escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en el espediente que sobre cobro de pesos sigue contra él D. Bartolomé Bastagno, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y entenderse las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1870.
o 15-6p *E. Nuñez.*

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo criminal Dr. Joaquin Cueto, (encargado del despacho del Sr. Juez Dr. Agrelo), se han de hacer almonedas y remate en los dias [illegible] y 31 del corriente Octubre bajo las galerias del cabildo, de una casa en esta ciudad, perteneciente á la testamentaria de D. Eusebio Almiron, en la calle de Balcarce nº 318 y 322, formando esquina [illegible] señalada por [illegible] con los [illegible], 31, 33 y 37, y edificada en terreno de [illegible] de frente al Oeste con 31 vs 79 centímetros de fondo, tasando un pequeño martillo [illegible] en todos sus ramos en la suma de [illegible]. Los interesados en la compra pueden [illegible] informe á la oficina de D. José Victoriano Cabral [illegible] adscripto—Buenos Aires, Octubre 17 de 1870.
Leandro M. Gonzalez. E. P.
o 18-[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. [illegible]

[illegible] Octubre [illegible] de 1870. *Nemesio Zanoletty.*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de poner en remate tres, cuatro y cinco del próximo mes de Noviembre, y bajo las galerias de la casa de justicia, en almoneda pública, un establecimiento de campo, y demas bienes inventariados como pertenecientes al concurso de D. Helenos Piñero, tasado en todos sus ramos en la suma de cincuenta y ocho mil doscientos cuarenta y cuatro pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. A los interesados en su compra se les pondrá de manifiesto las tasaciones en la oficina del escribano que suscribe. Calle de Rivadavia núm. 91.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.
o15 20p *Federico Ortubey.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de rematar por el Juez de Paz de San Antonio de Areco en los dias 17, 18 y 19 del corriente, todos los bienes semovientes, pertenecientes á las testamentarias de D. Rufino Britos y Da. Victoriana Nuñez; que se componen de 523 cabezas hacienda vacuna á 60$ una, 51 animales yeguarizos á 50$ cabeza, 13 caballos á 150$ uno, y 485 ovejas á 12$ una; previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que suscribe ó al Juez de Paz mencionado, quien le manifestará la tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1870.
o15 4p *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, del establecimiento denominado Mangrullo perteneciente á la testamentaria de D. Roque Carranza, situado en el partido del Saladillo compuesto su terreno de dos leguas de buen campo con seis mojones de fierro, incluso sus haciendas, corrales, quinta, maderas sueltas, útiles del establecimiento y frutos del pais tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento sesenta y seis mil doscientos dos pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion y demás pormenores, pueden ocurrir por la oficina del escribano que suscribe, calle Victoria núm. 122.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1870.

Segundo C. Garrido,
o 15-6p 122—Victoria—122.

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen Dr. D. Angel J. Carranza, encargado del despacho del Sr. Juez de lo Civil Dr. Agrelo, se han de vender en remate público, ante los Jueces de Paz del Partido del Monte y Saladillo en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes de Octubre, todos los bienes semovientes existentes en dichos partidos, pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio O'Nieli.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, ocurriendo al efecto los interesados á los mencionados Jueces de Paz quienes les impondrán de sus respectivas tasaciones.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1870.
o12-8p *Artola.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en los dias 16, 17 y 19 del próximo Noviembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Antonio Rodriguez, situado en la calle Real de la Boca, compuesto de 10 metros 825 milimetros de frente al Oeste, con 60 metros 620 milimetros de fondo por el costado Sud, y 67 metros 548 milimetros por el costado Norte, tasado en la suma de treinta mil pesos moneda corrienten la suma de treinta mil pesos mosu compra y e. Las persona que se interesen en podrán ocur quieran enterarse de sus tasaciones donde se harir á la oficina de D. Adolfo Conde oondrá della adscripto el que suscribe que se les manifiesto.
o15 30p Buenos Aires, Octubre 12 de 1870. *Nemecio Zanoletti.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Florencio Ramallo y Dña. Bonifacio Suaros vecinos que fueron del 25 de Mayo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca al Juzgado de SS. y oficina de D. Justo Carballeda donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican les seguirá el perjuicio que halla lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1870.
o 15-30p *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan B. Barra, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á D. José Maria Botti para que comparezca dentro de seis, por la oficina del que firma á estar á derecho en los autos seguidos por él en representacion de D. Alejandro Badino apelando de providencias del Juez de Paz de las Conchas en un asunto con D. Bartolomé Martinez y á fijar su domicilio legal con arreglo á la ley del corriente año, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia. Al mismo tiempo se le hace saber el auto recaido en los mismos, cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1870, téngasele por parte á mérito del poder adjunto que se devolverá bajo constancia en autos; y habiendo sido devuelto el informe del Juez de Paz, vengan los autos al despacho. Barra.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1870.
o 17-6p *Ramon Garrido.*

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se haga saber á D. Manuel Sagastizabal la providencia recaida en los autos que sigue D. Pedro Gomez de Saravia sobre cobro de pesos; cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Octubre 8 de 1870—Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, á fecha 9 vuelta y en virtud de lo que resulta del precedente certificado se declara á D Manuel Sagastizabal rebelde, debiendo en lo sucesivo, seguirse este asunto con los Estrados del Juzgado á quien se le nombra por su procurador, y hágase saber esta resolucion en dos diarios por el término de seis dias lo que serán agrados Repóngase estas fojas—Garcia Fernandez. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez en Buenos Aires á ocho de Octubre de mil ochocientos setenta doy fé—José Fernandez.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1870
o 17-6p *José Fernandez.*

Por indisposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr D. Jorge Echeverria se hace saber á D. Juan Bautista Menvielle que en la demanda interpuesta por lo que se dice, su esposa Dña. Ignacia Pochomé sobre nulidad de la venta de una casa hecha por el referido Menvielle en favor de D. Adolfo Renard; habiendo solicitado este se cite de eviccion y saneamiento al espresado Menvielle, cuyo domicilio se ignora, el Sr. Juez ha proveido lo siguiente:—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870: cítese de eviccion como fué mandado á fecha 23 vuelta y cumplida que sea esa diligencia vuelva—Echeverria. Lo que se le hace saber á los efectos consiguientes.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1870.
o 17-6p *Nemecio Zanoletty.*

Juzgado de Paz de Balvanera. Buenos Aires, Octubre 15 de 1870.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á D. Federico Girali se presente en el término de 15 dias á contar desde la fecha, á contestar á la demanda interpuesta por D. Emilio Devincenti por cobro de pesos previniéndole que en caso de no presentarse en ese término se procederá en su rebeldia.
o 17-3p *Mariano Lorea.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita por medio del presente á D. Santiago Miñone, á efecto de que comparezca ante este Juzgado en el término de seis dias contados desde la fecha y por medio de la oficina de D. Pantaleon Gomez, á la que me hallo adscripto á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de ser declarado en quiebra.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1870.
De oficio— *Joaquin Reynoso.*
Tomas Isla. o 17-6p

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible]

[illegible] en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria [illegible] á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Conde [illegible]—Buenos Aires, Octubre 4 de 1870.
Nemesio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 17, 18 y 19 del corriente, de dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Saturnino Barboza, ubicadas en la calle de Balcarce y señaladas con los núms. 382 y 384, tasada la primera en setenta y ocho mil seiscientos once pesos setenta y cuatro centésimos, y la segunda en 105,424 pesos 40 centésimos; se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y que los interesados pueden informarse de los antecedentes en la oficina de D. Julio Mendez, en la que se haya adscripto el infrascrito—Bs Aires, Octubre 4 de 1870.
José Martinez.
o 8-15p *Julio Campos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Esteban Nogueras, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1870.
Manuel Llames Oliver.
o 7-20 Escribano Público.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ignacia Breque ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan al Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe, Piedad 105, á deducir las acciones que les corresponda—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.
o 1 30p *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Augusto Roppeo, presenten al síndico D. Nicanor Tejerino dentro del término de 20 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6 del artículo 1549 del código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del artículo 1567, previniéndose á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Carlos Orr, con arreglo al inciso 2º del artículo citado.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1870
o620p *Ramon Garrido.*

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de octubre de una finca situada en esta ciudad calle del Perú núm. 3?9 perteneciente á la testamentaria de D Francisco Zamudio compuesto su terreno de 7 metros 880 milimetros igual á 9 varas 10 centimetros de frente al Este por 15 metros 155 milimetros igual á 17 varas 50 centécimos de fondo al Oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 71,705 pesos m|c previniéndose que no se admitirá oferta que baje del precio de la tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que firma, donde se le pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1870.
s2030p *Federico Mendez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en la Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento, de D. Emeterio Garay, ya sean como herederos, ó como acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina de Sagasta y Barrenechea á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1870.
Félix Sagasta.
s26-30p Oficina Bolivar 2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas, ante el Juez de Paz de San Antonio de Areco, en los dias 17, 18 y 19 del entrante mes de Octubre, de una finca sita en dicho partido, perteneciente á la testamentaria de D. Lino Jurado, tasada en la suma de 180,000$ mjc. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina de D. Eduardo Munilla, á imponerse de sus tasaciones y títulos de propiedad; pues verificado el remate no se admitirá reclamo alguno por deficiencia en ellos.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1870.
s22 hasta el 19 de octubre *Ignacio Piñeiro.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sustituto del partido D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á una isla situada en el parage denominado «Felicarias» se presenten ante este Juzgado por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios; pues de lo contrario sera concedida á D. José Palacios la posecion que de ella solicita como desierta.—San Fernando, Setiembre 17 de 1870. *Desiderio Chapues,*
s20 40p Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dª Juana Mendez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presenten por el Juzgado de SS. y oficina actuaria Victoria 62, (Recoba nueva) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1870.
De oficio—*J. Echeverria.* *José G. Campos.*
s 23-30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jorja Linia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Octubre 4 de 1870.
o4 15p *Ignacio Piñeiro.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate, en las puertas del Juzgado de Paz de San Fernando en los dias 2 3 y 4 del entrante mes de Noviembre de una casa de azotea en dicho pueblo en la traza de él al Noro-Oeste para el Canal compuesto de 34 y 1/2 varas de frente á Noro-Oeste por 50 de fondo al Sud-Este, haciendo esquina, tasado en todos sus ramos en la suma de 44,393 pesos, mjc., y un terreno de quinta en el mismo partido, en el bajo al Noro-Este del pueblo compuesto de 300 varas de frente al Noro Este por 100 de fondo al Sud-Este, tasado en todos sus ramos en la suma de 27,773 pesos mjc., ambas propiedades de la testamentaria de D. Agustin Frigoni, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de las tasaciones. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1870.
Antonio O. Iriarte.
o 10 hasta el 4 Noviembre.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan B. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. F. Gomez Puga y Cía. que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio, D. Eduardo A. Lahitte, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Setiembre 29 de 1870
s 30-20p *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento [illegible]

[illegible] Octubre 12 de 1870.
o 13-20p *E. Nuñez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores de D. Mauricio Dugle (Perú 80) que dentro de veinte dias deberán presentar al Síndico Provisorio D. Guillermo Paats los justificativos de sus créditos, advirtiéndoles á los que tengan cuenta con el fallido no hagan pagos á él ni entregas de efectos bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que serán considerados en favor de la masa, igualmente previene á los que tengan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Juan B. Molina, bajo la pena si no lo verifican de ser considerados como ocultadores en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

Angel Julio Blanco,
Escribano de Comercio.
Perú 120. o 13-7p

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, proveyendo por enfermedad de igual clase Dr. D. Emilio Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz del Bragado, y en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del entrante mes de Noviembre, de dos solares situados en ese Pueblo, perteneciente á la testamentaria de Serapio Loscano; tasados en la forma siguiente:—un solar con un edificio de material, siete varas por seis, techo de fierro galvanizado á nueve cuadras al Este de la Plaza, diez mil pesos,—un solar á casi cuatro cuadras de la Plaza, en la calle principal con dos piezas de material, techos de paja, á la esquina dos piezas de material con frente lateral a la calle principal con techos de fierro galvanizado y corredor del mismo y la arboleda existente de todo, cincuenta mil pesos; previniéndose, que no se admirará oferta que baje de las dos terceras partes de sus tasaciones. Los que se interesen pueden ocurrir á la oficina de Boada, donde se halla adscripto el que suscribe, ó al Juzgado de Paz mencionado, Buenos Aires, Octubre 10 de 1870.
De oficio *Manuel Navarro.*
Joaquin Hueto. o 13-30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Rosalia Brian ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. y por la oficina del escribano D. Felicito Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.
Julian Byron.
o 13-15 E. P.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Joaquin I. Cueto, proveyendo por indisposicion del Dr. Agrelo, se ha de rematar bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Noviembre una casa sita en la calle de Tucuman nº 436 perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Marquez, cuyo terreno se compone de 7 métros 144 milimetros de frente al Norte por 55 métros 424 milimetros de fondo, 5 piezas y demas necesorios avaluada en todos sus ramos en la cantidad de cien mil pesos moneda corriente (100,000$.) Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir a imponerse de sus tasaciones á la oficina de D. Eduardo Munilla—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.
o 13-30p *Ignacio Piñeiro.*

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ricardo Horton, comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á ejercitarlo en forma, por intermedio de la oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1870.
Diego J. Cordero.
o 14-30p Bolivar 64.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Losmes Pascual, muerto abintestato, y sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina á cargo del que firma, á deducir sus acciones y derechos.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1870.
o 14-30p *Ramon Gomez.*

En los autos testamentarios de D. Martin Erramospe el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en publico su vasta por el Juez de Paz del partido de la Villa de Lujan en las tardes de los dias veinte y siete, veinte y ocho y veinte y nueve del entrante mes de Octubre de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituye, compuesto su terreno de treinta y cuatro cuadras cuadradas, mas cuatrocientos cuarenta y cuatro milécimos de cuadra, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y dos mil, ciento setenta y cuatro pesos moneda corriente; cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Erramospe; previniendose que no se admitira ofertas que no exedan de dos terceras partes de su tasacion los que tengan interés en su compra pueden dirijirse por mas conocimientos á la oficina del escribano infrascripto o al Juzgado de Paz del referido pueblo de Lujan.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.
Carlos Raymond,
o 4-30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Matias Garcia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto de la oficina del escribano infrascripto á deducir en forma, ya sean como herederos ó como acreedores.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1870
Felix Sagasta.
o 8-30p Oficina Bolivar núm. 2.

De órden del Sr. Juez Dr. Echeverria se cita á los herederos ó acreedores de Dª Genoveva Dominguez de Molina, para que en el término de 30 dias desde la fecha, se presenten por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1870.
De oficio— *Leandro M. Gonzalez.*
J. Echeverria. Escribano Público.
s26 30p

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se hagan almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia y en la última tarde de los dias 15, 17 y 18 de Octubre próximo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Dña. Trinidad Iadarte de Rivero situados en esta ciudad calle de Cuyo número 178 y 180, edificados ambos en terreno de 24 varas 80 centésimos de frente al Norte, con 66 varas 65 centesimos de fondo, tasados en todos sus ramos en la cantidad de un millon seiscientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y un peso quince centavos moneda corriente; los que deseen ver sus tasaciones é imponerse de los titulos pueden ocurrir á la oficina del que firma Piedad 106, donde tramitá dicha testamentaria, previniéndose que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1870
s15-8p *Pedro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se convoca á junta general, á los acreedores de D. Jacobo Schata, el 17 del entrante Octubre á la una, para procederse á verificacion de sus créditos, bajo apercibimiento de pasarse por lo que se resuelva con los asistentes—Buenos Aires Setiembre 20 de 1870.
o 11-9p *Bernabé Burgos.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Angel Carranza, quien provee por el de igual clase en lo Civil Dr. D. Emilio N. Agrelo; se cita llama y emplaza, por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, á D. Manuel Arambúro, á efecto de que comparezca ante el Juzgado de SS, y oficina del que suscribe, á estar en derecho en la demanda que le ha entablado D. Francisco Roldan, por abuso de autoridad, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre [illegible] de 1870.
Leandro M. Gonzalez.
Escribano Público.
o 12-15p

[illegible] en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria [illegible] almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia [illegible] calle de Córdoba núm. [illegible] en todos sus ramos [illegible] previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe, donde podrán inspeccionar los inventarios y tasaciones.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1870.
Severo L. Belvis,
Rivadavia núm. 101. o 18-10p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan B. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Bartit que dentro del término de quince dias debe presentarse al Síndico Provisorio, D. Williams Paats los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan B. Molina en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1870.
o 12-7p *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores de D. Luis Capini (Sastreria Suipacha 72) que dentro de veinte dias deberán presentar al síndico provisorio D. Guillermo Paaty los justificativos de sus créditos, previniéndose á los que tengan cuentas con el fallido no hagan pagos á este ni entregas de efecto bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que se consideran en favor de la masa igualmente se previene á los que tengan pertenencias del fallido de cualquiera naturaleza que fueren hagan manifestacion de ellos al Juez Comisario D. Juan Bernabé Molina, bajo la pena sino lo verificase de ser detenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra, con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio — Buenos Aires, Octubre 8 de 1870.
Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio
Perú 120. o 12 7p

AVISOS

A las familias gran economia domestica maquinas de lavar se encuentran en el gran deposito de maquinas, calle Rivadavia 317, 355 y 357. o17 -p

A los panaderos ya estan en venta las baldozas para piso de horno. Se venden en el corralon de Vicente Cazares e hijos Boca del Riachuelo o17 3p

Al publico Zacarias Bonorino en su nuevo ejercicio de rematador público ofrece sus servicios al público en general y a sus numerosos amigos en particular, advirtiendoles que solo aceptará las ventas al contado, ofreciéndoles que sabra cumplir con exactitud las órdenes que se le confiaran concurriendo para ello á la calle Potosí 74 ó á la de [illegible] Ciudad 512. o18 6p

Almacen se vende uno en la calle de Santiago del Estero núm. 20? esquina á la de Chile, su dueño lo vende por ausentarse del pais para tratar en la misma casa. o18 3p

Aves del alma Mazurca elegante para piano, dedicada á la señorita Carmen Gordoh, por A. Scappatura. Se halla en venta en el almacen de musica de Machado, Bolivar 73. o17 3p

A las Sociedades musicales de Buenos Aires y á los directores de las Bandas del Ejército—Un profesor de larga practica y vastos conocimientos artisticos ofrece sus servicios para instrumentaciones de cualquier pieza de musica y para toda clase de instrumentos á un precio sumamente barato, tambien se ocupará de copia de musica. Dirijirse á los señores Monguillot y Nelson, Florida 116 y á Machado y Cª Bolivar 73. o12 15p en 1m

Almacen de comestibles Se vende uno á inmediaciones del Mercado del Plata perfectamente surtido y hace muy buenos diarios, los que se interesen ocurra á la calle de Rivadavia nº 75 (altos) escritorio de D. Mauricio C. Olivera.
s 23 15p 3ª paj. y 15p 4ª paj.

Al comercio Por escritura publica firmada el dia de hoy, hemos convenido que la sociedad que jiraba para la esplotacion de caleras en el departamento de la Victoria, Provincia de Entre-Rios, entre D. Federico Rubio, D. Tomas Foley y D. Eduardo J. Echegaray, ha sido disuelta respecto al socio industrial D. Eduardo J. Echegaray, debiendo continuar la sociedad solamente entre Rubio y Foley, quienes quedan á cargo del activo y pasivo.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1870.
E J. Echegaray *Tomas Foley*
Federico Rubio o17 10

Alerta! se vende ó se arrienda un terreno de campo en el partido de Moreno, lindero con el campo de D. Ciriaco Ocampo; por mas informes calle de Charcas 190. o17 3p

Atencion! se vende el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Moreno esquina á la de Caridad, dista una cuadra de la estacion del tramway 11 de Setiembre, su dueño lo vende por no poderlo atender. o17 3p

BARNIZ
DE SUPERIOR CLASE

á 120 ps. mjc el tarro de 10 libras, garantido — Calle Corrientes número 427 o 6-15p

COMPAÑIA DE TRANWAYS
DE LA
CIUDAD
DE
BUENOS AIRES

Se avisa al publico que habiendo obtenido del Gobierno de la Provincia y de la Municipalidad, el competente permiso para abrir las lineas de esta Compañia en toda su estension: los carruajes saldrán hasta nuevo aviso en el orden siguiente

1º—Linea de Barracas hasta las 5 Esquinas

Por la mañana á cada cuarto de hora, desde las seis hasta las ocho de la noche.

Por la noche, á cada media hora, desde las ocho hasta las once.

Las calles que recorrerán serán las siguientes Partiendo del Puente de Barracas—Siguiendo las calles:

CALLE LARGA,
BUEN ÓRDEN,
ARTES,
JUNCAL,
HASTA LAS CINCO ESQUINAS;

Volviendo de las Cinco Esquinas:

Por Juncal,
Esmeralda,
Piedras,
Moreno,
Chacabuco,
Brasil,
Buen Orden,
Calle Larga

HASTA EL PUENTE DE BARRACAS.

2º—Linea de las Cinco Esquinas hasta la Plaza de la Victoria

Partiendo de las Cinco Esquinas, por:

JUNCAL,
ESMERALDA,
PARQUE,
SAN MARTIN,
HASTA LA PLAZA VICTORIA.

Volviendo por—

SAN MARTIN,
PARQUE,
ARTES,
JUNCAL,
HASTA LAS CINCO ESQUINAS.

Por la mañana, desde las 8 y 10 minutos, hasta la misma hora de la noche, cada veinte minutos.

Por la noche, desde las 8 y 10 hasta las 11, y 30 cada cuarenta minutos.

O. 16—15 p. *Por la Administracion*

[illegible] ITALIA LIBRE

Esplendido y gran remate [illegible] el Juéves 20 de Octubre á las 12 del dia de los hermosos terrenos situados en la calle de Corrientes entre Larrea y Paso á corta distancia de los talleres del ferro-carril del Oeste, terrenos de ochenta varas de fondo. En la seccion de remates se encontrarán los detalles de estos magnificos terrenos.

No olvidarse que es el Juéves 20 de Octubre á las 12 del dia.

ALBERTI

MEJICO — INDEPENDENCIA

GRANDE Y ÚLTIMO REMATE

De las dos y media manzanas que quedaron sin venderse, de la quinta conocida por de Iñegues, hoy de D. Teófilo Mendez, situadas entre las calles Independencia, Chile, Méjico, Alberti y Saavedra, como lo espresa el aviso.

El Domingo 23 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se rematarán los terrenos mencionados divididos en lotes, al alcance de todos, por su baratura.

La situacion de estos terrenos hace omitir toda clase de recomendacion, baste decir que los interesados pueden visitarlos, tomando la calle de Chile que es la que conduce á la puerta de la quinta. Por mas datos, dirijirse al escritorio del rematador Agustin Mendez, Talcahuano 174.

SAAVEDRA

Cocinera francesa buena, se necesita una, calle de Lima núm. 56. o18 3p

Casa para alquilar hay una [illegible] en la calle [illegible] Rivadavia entre [illegible] Alberti y Matheu, á la altura de la Iglesia de Balvanera. Para tratar pueden ocurrir los interesados á la casa calle de Montevideo núm. 54. o18 3p

Corran á aprovechar la ganga [illegible] se vende, situado en un punto central, de poco capital y mucho negocio, [illegible] Venezuela 135. o18 3p

Corralon se alquila uno en la calle del Rio [illegible] con esquina á Moreno, con frente al Sur, para tratar Potosí núm. 346. o18 3p

DON JULIO PED[illegible]RNERA
A este señor se le desea ver con urgencia en la calle de San José 7?, por un asunto de interes. o18 3p

Dependiente de corredor ó dependiente de alguna casa por mayor, se ofrece un jóven con garantia de su conducta ocurra Bolivar 105. o18 3p

El abajo firmado ha comprado la carpinteria del Sr. D. José Tonsi, situada en la calle de Santiago del Estero núm. 48, por tanto, el que tuviera algun reclamo se presentará en el término de tres dias, que pasados estos no se atenderá á nadie.
o17 3p Carlos Maffey y Cª.

El Dr. D. Romulo Avendaño.
(Q. E. P. D.)
Falleció 1? de Febrero de 1870.

Da. Clarisa O. de Avendaño, madre, Da. Magdalena y Da. Clarisa Avendaño, hermanas y demás deudos suplican á sus amigos y demas personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia de San Francisco el Juéves 20 del corriente a las 10 de la mañana.

Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Se previene que esta es la única invitacion.

En la agencia Rivadavia 465, se necesitan 4 cocineras del pais y 2 estranjeras, hay en la misma 1000 peones vascos, 3 muchachas y muchachos, 2 matrimonios, 3 amas de leche, 3 dependientes. o18 3p

En la agencia calle Lima núms. 368 y 370, se necesitan 10 peones para esquilar y 10 peones para trabajos de calles, allí mismo se necesitan cocineras, mucamas, ayudantes de cocina, jardineros y matrimonios sin familia. o18 3p

FRESNO NOGAL Y CAOBA
Se vende á precio acomodado en el corralon de maderas 255 Defensa.
o18 3p Jorge Bell é hijo.

Gran rifa en Zárate
á 20 PESOS MJC. BILLETES.
Con autorizacion de la Municipalidad.

El dia 30 de Octubre próximo, se rifarán en Zárate dos casas y 60 sitios de terrenos de 25 vs. de frente por 50 de fondo, de la propiedad de D. Manuel Arrarta situados en el mismo pueblo en la barranca alta del Rio Paraná.

El boleto vale 20 ps. mjc. y puede ganarse un terreno de mucho valor, advirtiendo que ya fué estudiada la línea de ferro carril que debe unir el pueblo de Zárate á Buenos Aires y esto hará que tomen un valor fabuloso dichos terrenos. Los billetes se venden en la Agencia Central de Comisiones de Ibañez y Arrarta [illegible] Rivadavia 58 y en todas las confiterias de Buenos Aires, pueblos de campaña y del litoral.

En Zárate agencia de Remates y Comisiones de los señores Salas y Paris. o17 4p

Hermoso terreno se venden las acciones y derechos á un gran terreno bien situado, y cuyo espediente está al termino, siendo todo perfectamente limpios, Belgrano núm. 363. o17 4p

Importante Al público.—El remate de la propiedad sita en la esquina de las calles San José y Victoria anunciado para el Domingo 16 del corriente, se suspende hasta el Jueves 20 del corriente a las 4 en punto de la tarde.
Rodriguez, Larrazabal y Cª.

JARDIN DEL PENSAMIENTO

Se hacen ramos de flores y se venden plantas á precios módicos.

Calle Potosí, esquina Pichincha

BUENOS-AYRES
o11-10p

Libreta perdida se ha perdido el 1 de Setiembre, una del Banco de la Provincia, con el nombre de Francisco Gimenez, previniendo que se han tomado las medidas necesarias, asi que de nada le servirá al que la tenga. El que la entregue tendrá una buena gratificacion en la calle del Buen Orden núms. 618 y 620. o14 27p

La Alegria Debiendo ponerse en escena el juéves de la presente semana la gran zarzuela «Los Dioses del Olimpo» se previene al público, que el Miércoles se suspende la funcion, con el objeto de ensayar en la noche la mencionada zarzuela.—El Secretario.

Muchacha para el servicio de un matrimonio, se necesita en la calle de Cuyo 580, entre Larrea y Paso. o17 3p

PARA EL ROSARIO
PARANÁ Y SANTA-FÉ

Con escala en Zárate San Pedro, Obligado, las Hermanas y San Nicolas, el cómodo vapor

COMERCIO DEL ROSARIO

Saldrá todos los viernes regresando los Domingos. Hora de salida 9 3/4 de la mañana de la estacion 25 de Mayo—Boleto del tren gratis.

Agentes, M. Seurano é hijo. Cuyo 38 1/2.

Por poco dinero se arrienda un terreno compuesto de 2 1/2 manzanas, situado al principiar las calles de Palermo. Mucha parte de él está alambrado, al que le convenga ocurra á la calle de Talcahuano núm. 174. o15 6p

Piano se vende un rico piano perpendicular de muy poco uso de sobresalientes voces y muy barato por el increible precio de 3500$ mjc. [illegible] Parque núm. 163 de [illegible] de la tarde. o18 3p

POMADA DEL DR. BROWNE
PARA SACAR LAS MANCHAS
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66
BUENOS-AIRES
o14-p-m

Se ofrece una señora para planchar ó en casa para cuidar una casa, calle Piedad núm. 436. o18 3p

Se necesita un sirviente de 14 á 16 años que sepa servir de mucamo, en la calle del Perú 329.

Se vende una majada de ovejas mestizas, [illegible] nas al corte y se arrienda el terreno de las mismas en la situacion de diez cuadras de la estacion de San Vicente, en el establecimiento del Sr. D. Baldomero Mansalve y con el mismo se puede tratar por mas informes en la calle Venezuela núm. 295 (altos). o18 3p

Se vende un terreno en la calle de Rioobamba casi frente á la capilla de las Hermanas de Caridad, tiene de frente 13 varas por 65 de fondo, hay un edificio al lado hasta el fondo, se vende muy barato y su dueño vive en la calle de Ayacucho núm. 82. o18 3p

Se desea comprar un carro de varas como para el servicio de un establecimiento de campo; la persona que lo tenga y quiera venderlo, dirijirse á la calle de Belgrano núm. 181, de 8 á 10 de la mañana. o18 3p

Se vende el café y billar situado calle Rivadavia esquina Misiones núm. 40?, linda casa, con todas las comodidades, agua y gas, empapelado nuevo, cocina económica con todo lo conveniente, tiene contrata por cuatro años y medio, se vende porque no se puede atender; tiene pensionista. o18 3p

Sardi Francisco por el asunto del cochon se desea saber el paradero, pues en el aviso que publicó no da la direccion, dirijirse calle Paraná esquina Corrientes (almacen). o17 3p

Se ofrece un niño de 14 años para una casa de comercio, escritorio, agencia ó cualquier otro negocio, tiene quien garanta su conducta; el que lo necesite dirijase calle Venezuela 339.

Sepulcro de Olivera El que suscribe, teniendo que practicar algunas refacciones en el sepulcro de su propiedad en el Cementerio del Norte, dando cumplimiento á las ordenanzas Municipales; suplica á todas aquellas personas que tengan depositados en ella cadáveres de sus deudos, tenga la bondad de sacarlos dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha; pues de lo contrario me veré en el doloroso caso de hacerlos sepultar en el Osario de dicho Cementerio, prévio el permiso competente.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1870.
Mauricio C. Olivera.
Rivadavia núm. 75, (altos).
s 23 15p 3ª páj. y 15p 4ª páj.

Se vende un almacen de menudeo en un punto central de esta ciudad, es un almacen establecido hace muchos años y hace buenos diarios, se vende por no poderlo atender, la casa es bastante cómoda y se alquilará con contrata por 5 ó mas años, los interesados ocurran calle de Balcarce 2?5, entre Chile y San Lorenzo para verse con el encargado de dicha venta de mañana hasta las 10 y de tarde de 4 á 6.

OTRO

Se vende un almacen de menudeo en un buen punto de esta ciudad, bastante acreditado, tambien se vende la casa en donde está establecido, para verse con el encargado de mañana hasta las 10 y de tarde de 4 á 6 calle de Balcarce 215 entre Chile y San Lorenzo. o11 8p

SE VENDE una flauta flamante, todas las llaves son de plata. El que quiera hacerse de un rico instrumento, puede ocurrir á la calle de Santa Fe núm. 49, á toda hora del dia. o16 6p

Se compran toda clase de muebles nuevos y usados, siempre que sean á precios razonables, de lo contrario es escusado ofrecerlos, tambien se venden, se cambian, se componen, se lustran, se pintan, se esterilla, se entapizan sofás, sillones y poltronas, y se hace cuanto puede necesitar el mueble por deteriorado que esté, y tambien se dora y platea toda clase de bronce y composicion á precios módicos. Solis 221 entre Chile é Independencia. o17 3p

Juan Silvó fabrica puertas vidrieras por un nuevo sistema que consiste que darse la puerta cerrada por ambas partes, dando entrada y salida de las dos partes, un estribarse; estas puertas se hacen de mucho lujo si se quiere y de cualquier clase de maderas, para tratar en la carpinteria y herreria de José Montaldo calle Libertad núm. 302, que mostrará el modelo á la vista. o17 8p

Tanto en la ciudad como en la campaña hay porcion de marcos de algarrobo ó pino, rejas á lo moderna, hojas de cedro ó pino, carretillas de mano, [illegible] dos barandas de escritorio y un escritorio. [illegible] personas calle Lima 220. o18 3p

Talabarteria se vende la situada en la calle Lima núm. 20?; para tratar allí mismo. o17 3p

TERRENO EN VENTA

Se vende un terreno en San José de Flores, á dos cuadras de la estacion cuatro cuadras para el Sud, 35 varas de frente por 75 de fondo, para tratar escritorio
121—BOLIVAR—121
o18 4p

TERRENO EN VENTA

Se vende un terreno en la calle de Córdoba Nº 38? entre las calles de Paraná y Montevideo calle empedrada, para tratar escritorio Bolivar 124. o18 4p

UN MINISTRO LADRON

En esta Imprenta se vende Arancel para Escribanos, al infimo precio de treinta pesos. Aproveche que quedan pocos. o 18-3p

**3,000 $** beneficio mensual—Se vende una confiteria por el tiempo de 7 años y 8 meses. Bienes á producir durante este tiempo 207,000$ mjc de beneficio. Se vende con las existencias del pais calle Potosí 307, entre Tacuarí y Buen Orden, toda la casa está alquilada. o17 8p